



**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN**

Monografía

**Situación socioeconómica de las mujeres trabajadoras en
la minería artesanal, municipio de Siuna 2012.**

**Para optar al título de: Licenciadas en Ciencias Sociales
con mención en Desarrollo Local.**

**Autoras: Bra. Yesenia del Carmen Flores Arteta
Bra. Ana Elis Montalván**

Tutora: MSc. Sorayda Del Carmen Herrera Siles

Siuna, Septiembre 2013.

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN**

Monografía

**Situación socioeconómica de las mujeres que trabajan en
la minería artesanal, municipio de Siuna 2012.**

**Para optar al título de: Licenciadas en Ciencias Sociales
con mención en Desarrollo Local.**

**Autoras: Bra. Yesenia del Carmen Flores Arteta
Bra. Ana Elis Montalván**

Tutora: MSc. Sorayda Del Carmen Herrera Siles

Siuna, Agosto 2013.

A Dios Padre Todo Poderoso y a la Reyna Celestial Virgen María

Por la sabiduría, conocimiento, amor, paciencia, perseverancia, y la salud que me han brindado para ver mi sueño hecho realidad.

A mi padre, mi madre y mi hermano

Esteban Montalván, María Talavera (Q.E.P.D) y Edwin Montalván, por su apoyo incondicional y el gran esfuerzo y sacrificio que siempre me lo han demostrado en los momentos más difíciles de mi vida y así un día estar orgullosos de mi victoria y llegar a ser alguien en la vida llena de valores morales y espirituales.

A mis queridos hermanos, primos, sobrinitos y mi abuelita

Eufemia Romero porque de una u otra manera han sido parte importante y también fuente de alegría para llegar a obtener mi sueño.

A mis maestras y maestros.

Por su espíritu, entusiasmo, comprensión y amor de enseñarme día a día los conocimientos científicos y técnicos para el cumplimiento de mis objetivos para llegar a la meta.

A mi tutora

MSc. Sorayda del Carmen Herrera Siles quien siempre me mostró paciencia, tiempo y me guio en el proceso de realización de esta investigación.

Ana Elis Montalván.

A Dios todo poderoso y la Virgen María.

Por iluminarme el camino de la vida y darme sabiduría, amor, salud, habilidad para finalizar el cumplimiento de mí meta deseada.

A mi padre y madre.

José Santos Flores Rivas y Haydalina Arteta Rivera, quienes con gran esfuerzo y sacrificio me han brindado su apoyo incondicional en los momento más difíciles que he enfrentado durante mi vida, para llegar a convertirme en una profesional más de este municipio, región y país, con la misión de servir a la sociedad en general, así mismo mejorar mi nivel de vida y de mi familia, sobre todo con valores, principios éticos y cristianos que conlleven a una armonía plena con los seres que me rodean.

A mis hermanos.

Karina Flores Arteta y Ariel Antonio Flores Arteta, por brindarme ese gran amor, cariño durante hemos crecido juntos y por haberme ayudado a salir delante de una u otra manera para triunfar con mi meta.

A mí compañero de vida.

Ing. Wilmer González Díaz, por su apoyo incondicional, al brindarme todo su amor, cariño, comprensión, información, valentía y por su gran disposición cuando más necesitaba poner en marcha todas mis aspiraciones para el logro efectivo de mis sueños y llegar a hacer una profesional llena de mucho espíritu y orgullosa de mi misma.

A mis maestras y maestros

Por su espíritu, entusiasmo, comprensión y amor de enseñarme día a día los conocimientos científicos y empíricos para el cumplimiento de mis objetivos para llegar a la meta.

A mi tutora

MSc. Sorayda del Carmen Herrera Siles, por su apoyo incondicional al orientarme paso a paso cada uno de los detalles de esta investigación, hasta lograr conquistar mi meta y ser parte de la familia profesional de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.

Yesenia del Carmen Flores Arteta.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos en primer lugar a Dios padre todo poderoso nuestro creador y dador de vida y la Reyna celestial, la virgen María, por concedernos sabiduría, conocimiento, amor, paciencia, perseverancia, humildad y salud para llegar a la culminación de nuestros estudios superiores y ver nuestro sueño hecho una realidad.

A nuestros apreciados y respetados padres, madres, hermanos, hermanas y familiares en general, por el apoyo incondicional brindado, tanto moral, espiritual y económico en el transcurso de nuestros estudios.

A la universidad URACCAN, personal docente de la carrera de Ciencias Sociales con Mención en Desarrollo Local por darnos la oportunidad de crecer día a día en el ámbito personal y profesional con especial dedicación y esfuerzos del personal docente. En especial a la MSc. Sorayda del Carmen Herrera Siles quien siempre mostró paciencia, tiempo y nos guió en el proceso de realización de esta investigación.

A FOKUS SAIH, a través del Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica (CEIMM – URACCAN), nos brinda su apoyo para el fortalecimiento de la institucionalización de la perspectiva intercultural de género y en especial al desarrollo de investigaciones que visibilicen a las mujeres.

A todas esas mujeres sabias y valientes que trabajan en la minería artesanal que con mucho esmero nos apoyaron en cada proceso de esta investigación, a ellas nuestros sinceros agradecimientos y nuestra fiel admiración.

Las autoras

INDICE GENERAL

Contenido.	N° de Página
DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTOS.....	ii
INDICE GENERAL.....	iii
INDICE DE CUADROS.....	iv
RESUMEN.....	v
I. INTRODUCCION.....	1
II. OBJETIVOS	4
III. MARCO TEORICO.....	5
3.1. Generalidades.....	5
3.2 Entorno social en que se desenvuelven las mujeres mineras artesanales.....	7
3.3. Ingreso y egresos económicos que obtienen las mujeres de la actividad minera.....	19
3.4 Valorar los efectos sociales producidos en las mujeres por el trabajo de la minería artesanal.....	30
IV. METODOLOGIA.....	46
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	52
5.1. Entorno social en que se desenvuelven las mujeres mineras artesanales.....	52
Vivienda.....	60
5.2 Ingresos y egresos económicos que obtienen las mujeres de la actividad minera.....	63
5.3. Efectos sociales producidos en las mujeres por el trabajo de la minería artesanal.....	78
VII. RECOMENDACIONES.....	92
VIII. LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	93
Recursos electrónicos.....	94
IX. ANEXOS.....	99

INDICE DE ANEXOS Y FOTOGRAFÍAS

ANEXO I: Guía de entrevista dirigidas a las mujeres trabajadoras de la minería artesanal.

ANEXO II: Guía de observación directa dirigidas a las mujeres trabajadoras de la minería artesanal.

Fotografía I: Minera artesanal del barrio Gaspar García Laviana extrayendo material para obtener arena y piedrín; utilizando una pala y barra.

Fotografía II: Minera artesanal del barrio Gaspar García Laviana escavando en túnel para obtener el metal precioso el oro utilizando mazo.

Fotografía III: Barrio Gaspar García Laviana, donde se puede notar en lado izquierdo esta la rastra donde se muele la piedra para obtener el oro. Y en lado derecho se puede observar que el material ya está procesado listo para lavarse este un colectivo donde existen mujeres socias.

Fotografía IV: Piedra donde podemos encontrar cuarzo, calcopirita, sulfuro y diamantina.

Fotografía V: Señora minera artesanal trabajando en el barrio de San Pablo junto a sus hijos que le ayudan; usando de la herramienta como la barra, pala, pana coladera (zaranda) y un cajón que en la parte interior tiene una rejilla de banano donde se queda introducido el oro.

Fotografía VI: Mujer embarazada minera del barrio San Pablo trabajando en actividad de la minería artesanal.

Fotografía VII: Joven minera en el barrio de San Pablo ayudándole a su esposo al proceso de extracción del material precioso.

RESUMEN.

La presente investigación fue realizada en los Barrios Gaspar García Laviana y San Pablo, ubicados en el municipio de Siuna, Región Autónoma Atlántico Norte con el objetivo principal de analizar la situación socioeconómica de las mujeres trabajadoras en la minería artesanal. Se describe el entorno social en que se desenvuelven las mujeres mineras artesanales, se cuantifican los ingresos y egresos económicos que obtienen las mujeres de la actividad y finalmente se valoran los efectos sociales producidos en las mujeres por el trabajo de la minería artesanal.

Es una investigación cualitativa y según el nivel de profundidad, descriptiva; se aplicaron la técnica de observación y entrevistas a profundidad con las mujeres trabajadoras en la minería artesanal como informantes claves para la recopilación de información.

Los principales hallazgos, evidencian que el entorno social en que se desenvuelven las mujeres, está lleno de carencias tanto económicas como sociales. Las mujeres centran su atención en el cumplimiento de los deberes familiares, descuidando con ello sus necesidades básicas y estratégicas. Claramente se refleja la reproducción de roles estereotipados en que viven.

Con relación a ingresos y egresos económicos no llevan registro exacto de las ganancias y los gastos que realizan en el hogar; sin embargo, hacen un cálculo aproximado donde se evidencia que los ingresos son menores que los egresos.

Con respecto a los efectos producidos por esta actividad son evidentes los daños en la salud de las mujeres, principalmente en las vías respiratorias y la piel, por estar expuestas al sol, el agua y sustancias químicas. Muy poco se reconocen situaciones de violencia a nivel laboral y familiar, aunque

señalan relaciones desiguales de poder que las mantienen cumpliendo dobles y triples jornadas laborales, lo que les impide la educación y la atención a sus necesidades básicas y estratégicas.

I. INTRODUCCION

La evolución de la minería artesanal en América Latina, muestra claramente que la actividad está lejos de debilitarse, a pesar que es un rubro que tiende a desaparecer se viene potenciando como una alternativa a la crisis económica que permite que núcleos importantes de pobladores, como es el caso de las mujeres trabajadoras en la minería artesanal enfrenten los problemas de la extrema pobreza **(Torada, 2009: 3)**.

Poco se conoce la participación histórica de la mujer en la minería, se hablaba de que las mujeres se ocupaban al cuidado de los hijos y del hogar, mientras que otras se consagraban al comercio y algunas igual que los hombres cultivan los campos. Con la llegada masiva de los europeos el continente americano, vino la búsqueda del oro **(Chaparro & Larde, 2009: 26)**.

Sin embargo, América Latina debe admitir que las mujeres vinculadas a la minería, por lo general son más providentes y racionales en el manejo del dinero que los hombres que no tienen ni ejercen las licencias sociales de los hombres y con lo poco que se ganan logran de alguna manera que sus hijos accedan a ciertos bienes y servicios básicos **(Chaparro, 2005: 16)**.

En Nicaragua, ha habido importantes avances en la minería artesanal en cuanto al fortalecimiento organizacional de ciertos colectivos de mujeres. Que trabajan en este sector, así mismo cuentan con agendas de trabajo en relación a la actividad de la minería **(Sevilla, 2005: 1)**.

La existencia de los minerales tan atractivos como el oro y la plata se conocen desde tiempos anteriores. Sin embargo, la verdadera "Fiebre del Oro" comenzó en el siglo XIX cuando se

descubrieron depósitos auríferos en La Libertad y Bonanza, aunque el auge minero no llegó hasta 1930 con la apertura de los distritos mineros de Siuna, Rosita, El Limón, Topacio y La Reyna. En la década de 1940 la producción minera representó el 60 por ciento del total de las exportaciones. Entonces Nicaragua alcanzó el puesto 14 como productor de Oro en el mundo, La producción fue decayendo ya desde los años 70; y en los años 80 se fue reduciendo paulatinamente. Hay que advertir que Nicaragua todavía no tiene cubierta la exploración de todo su territorio para conocer realmente su potencial minero completo **(Sola, 2007: 9)**.

En la década de los 80 es donde la mujer se integra diferentes ámbitos laborales y sociales. La actividad de la mujer en la minería artesanal desde esa época se limita a obtener broza en el municipio de Siuna **(Mendoza, 2010: 2)**.

Actualmente en Siuna no funciona la explotación minera a gran escala, pero cabe señalar que un buen número de mujeres trabajan en la minería artesanal; como medio de sobrevivencia para solventar sus necesidades económicas del hogar **(Mendoza, Op. cit: 4)**.

Durante los últimos veinte años, las mujeres a través de diversas organizaciones han venido impulsando en distintos espacios procesos de demandas sobre sus derechos civiles, políticos, sociales y económicos. Sin embargo, existen algunos grupos de mujeres que no han sido partícipes de estos procesos **(Ibíd)**.

Como también ocurre en las mujeres trabajadoras en la minería artesanal, a quienes sus derechos laborales, de educación, salud, economía, política, social y cultural son casi nulos, así como igualmente son casi invisible en los planes y programas de los gobiernos municipales y regionales. Igualmente se podemos afirmar que este grupo de mujeres no ha sido tomado

en cuenta en las acciones, planes y programas desarrollados por las organizaciones de mujeres e instituciones del estado que trabajan en la restitución de los derechos de las mujeres y por ende no se le reconocidos sus derechos **(Ibíd)**.

Esta investigación la realizamos con el propósito de resaltar la situación socioeconómica de las mujeres que trabajan en la minería artesanal en el municipio de Siuna. Por lo que no ha existido estudio completo que manifieste la faena en esta actividad que ejerce las mujeres, por el hecho de ser las forjadoras que trabajan día a día en las actividades de la minería con optimismo y valentía para ganarse el sustento diario. Por ende esta labor contribuye al desarrollo socioeconómico del municipio de Siuna en especial el casco urbano.

Esta investigación estará disponible como una fuente de información para estudiantes, docentes, organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, sobre la situación socioeconómica de las mujeres trabajadoras de la minería artesanal. A la vez será como un argumento para que autoridades como el gobierno municipal, regional y nacional valoren la situación y la tomen en cuenta para impulsar proyectos o programas que beneficien a las mujeres trabajadoras en la minería.

Ante esta situación surge como interrogante.

¿Cuál es la situación socioeconómica de las mujeres que trabajan en la minería artesanal?

II. OBJETIVOS

2.1 General

Analizar la situación socioeconómica de las mujeres trabajadoras en la minería artesanal de Siuna.

2.2 Específicos

- Describir el entorno social en que se desenvuelven las mujeres mineras artesanales.
- Cuantificar los ingresos y egresos económicos que obtienen las mujeres de la actividad minera.
- Valorar los efectos sociales producidos en las mujeres por el trabajo de la minería artesanal.

III. MARCO TEORICO

3.1. Generalidades.

Minería artesanal, es un tipo de minería en pequeña escala o pequeña minería, como su propia denominación lo indica, la minería artesanal es la que se utiliza tecnología básica, es decir, la que se hace prácticamente a mano. Pero no toda la minería a pequeña escala es artesanal, existen operaciones de pequeña minería que utilizan tecnología más moderna, incluso alta tecnología. Asimismo, aunque la informalidad es frecuente en la minería artesanal, no siempre, ni necesariamente la minería artesanal es informal **(Alvarado, 2012: 1)**.

Se entiende por entorno social, donde un individuo humano vive con determinadas condiciones de vida, condiciones de trabajo, nivel de ingresos, nivel educativo, esto determinado o relacionado a los grupos a los que pertenece. También es llamado contexto social o ambiente social, la cultura en la que el individuo fue educado y vive, y abarca a las personas e instituciones con las que la persona interactúa en forma regular **(Cuca, 2012: 2)**.

La interacción puede ser de persona a persona o a través de los medios de comunicación, incluso de forma anónima, y no puede implicar la igualdad de estatus social. Por lo tanto, el entorno social es un concepto más amplio que el de la clase social o círculo social. Sin embargo, las personas con el mismo ambiente social, a menudo, no sólo desarrollan un sentido de solidaridad, sino que también tienden a confiar y ayudarse unos a otros **(ibíd)**.

Según **Wales (2009)** Citado por **Navarrete y López (2009)** la calidad de vida se define en términos generales como bienestar, felicidad y satisfacción de las personas que le otorga a este. Cierta capacidad de actuación, funcionamiento o

sensación positiva de su vida su realización es muy subjetiva ya que se ve directamente influida por la personalidad, el entorno en que vive y se desarrolla el individuo para el logro de sus metas **(p. 9)**.

En la minería artesanal los ingresos varían de acuerdo a la disposición del material, la calidad y mercado del mismo por lo que las ganancias netas no son constantes, además influyen algunos factores internos y externos. El ingreso se define como la expresión monetaria de las mercancías de una entidad, el ingreso se debe definir como la expresión monetaria de las mercancías creadas o de los servicios prestados **(Alcántara, 2007:1)**.

Los egresos son todos aquellos rubros que forman parte en la obtención de un producto por ejemplo: gastos del hogar, educación, salud, servicios básicos etc. El cálculo de egresos es uno de los instrumentos más importantes para la toma de decisiones y se puede decir que no basta con tener conocimientos técnicos adecuados, sino que es necesario considerar la incidencia de cualquier decisión en este sentido y las posibilidades o eventuales consecuencias que pueda generar, el cálculo de egresos por ende, es importante en la planificación de productos y procesos de producción, la dirección y el control **(ibíd)**.

Los efectos sociales por el trabajo de la minería son uno de los problemas que afecta al medio ambiente y la salud de las trabajadoras. De la misma manera, se sabe que la minería trae grandes beneficios económicos, pero a la vez graves problemas socio-ambientales. En la minería artesanal la informalidad de la misma constituye su principal problema, ya que limita las posibilidades reales para su desarrollo integral: contaminación ambiental, graves deficiencias de seguridad, discriminación social y económica, conflictos con las

agrupaciones mineras formales, falta de transparencia en los manejos financieros entre otros **(Castellón, 2001: 1)**.

También afecta a la sociedad, la cultura en la medida que las explotaciones mineras y su establecimiento tiene consecuencias sobre los pueblos, comunidades, en general su forma de vida. Los problemas que crea esta actividad atractiva por los seres humanos son diversos ya que afecta a los pueblos de su entorno, económicamente y socialmente **(Robles, 2009: 37)**.

Según las casas comerciales de compra – venta de oro las unidades de medidas más utilizadas en nuestro territorio y municipio, son el gramo, el grano.

N°	Unidad de medida utilizada en la minería artesanal	
1	10 decima.	1 gramos.
2	0.1 gramos.	1 decima.
3	1 ½ gramos.	1 penique.

3.2 Entorno social en que se desenvuelven las mujeres mineras artesanales

La situación social de las mujeres mineras tiene que ver con: su condición dentro de la sociedad, es decir, su acceso a una calidad material de vida, como servicios básicos, ingresos económicos, posibilidades laborales. Las responsabilidades sociales hacen que las mujeres sean participe en la solución de sus problemas dificultades y oportunidades que se les presentan en la vida cotidiana tomando en cuenta los principio, valores y tradiciones. Ellas promueven la participación con algún fin, motivo de utilidad para lograr lo que deseen, ya sea en grupos o individual por un interés público o privado **(Organización Panamericana de la Salud, 2005: 6)**.

La responsabilidad social intensiva de las mujeres que realizan las actividades como es el caso la minería artesanal a un desarrollo comunitario de ellas mismas, se involucran para tener un pilar fundamental al desarrollo sostenible que es un proceso de cambios progresivo con la calidad de vida del ser humano que se coloca en el centro primordial del desarrollo por medio de un crecimiento económico con igualdad social donde ellas impulsen la calidad y imparcialidad a la instrucción de su formación en su ámbito laboral de la minería artesanal **(Ibíd)**.

Las mujeres que se desenvuelven como trabajadoras en la actividad minera vienen a desarrollar esta labor porque tienen que buscar la forma de sacar a su familia adelante. Ya sea para la alimentación, para el cuidado de la salud, también tienen que enviarlos a los hijos a las escuelas. Por otro lado tienen que alimentarlos muy bien para que no crezcan desnutridos **(Ibíd)**.

El aporte de la mujer nicaragüense a la lucha por la equidad, la erradicación de la pobreza y la construcción de la democracia se ha desarrollado en una situación de desventaja social para ella, a través de todo su ciclo de vida. En ese sentido resulta interesante analizar su situación y posición a lo interno de la estructura productiva y organizativa de las microempresas y las pequeñas empresas donde mayoritariamente se inserta la mujer trabajadora **(Ibíd)**.

Doble jornada y triple jornadas laborales.

La vida cotidiana en los hogares mineros artesanales se caracteriza por las recargadas jornadas que desarrollan diariamente las personas que conforman la familia. Particularmente las mujeres, que asumen la responsabilidad de las tareas domésticas, las realizan junto con tareas como el pallaqueo, el chuchiqueo, el quimbaleteo y la comercialización del oro. Generalmente no se desempeñan sólo como amas de

casa. Más bien cuando no trabajan en actividades mineras atienden una diversidad de pequeños negocios o servicios, para complementar los ingresos del esposo o sus propios y únicos ingresos para la familia **(Ibíd)**.

La mujer que decide trabajar en el mundo minero encontrará muchos más obstáculos que los que enfrentan sus pares masculinos, entre otros motivos que pueden mencionar que su carga diaria de trabajo se incrementa de manera notable, usualmente a más de dos jornadas diariamente porque su jornada doméstica no compartida con el hombre; con frecuencia, las normas mineras no incluyen un trato diferenciado según las diferencias biológicas por género; además, en algunos casos, ellas poseen niveles de escolaridad inferiores a todos los hombres, por ende, las mujeres son más vulnerables a las dificultades implícitas en las concesiones de títulos, derechos mineros y créditos, etc. **(Chaparro & Larde, Op. Cit.: 13)**.

Las mujeres trabajan de 16 y 18 horas cada día, ya sea ocupándose de los hijos o de la casa, trabajando fuera de esta o combinando estas actividades, raramente disponen de tiempo para beneficiarse de las oportunidades de educación y de formación que, cuando existen, pueden mejorar la calidad de su vida y de la vida de sus allegados. Los estudios de desarrollo muestran que cuando una mujer puede beneficiarse de la instrucción, esta se convierte en un factor positivo de salud **(Ibíd)**.

En el caso de la mujer, ella tiene que atender tanto el trabajo fuera de la casa como el quehacer doméstico: esto es la **dobles jornada**. La poca preparación a la que ha tenido acceso la mujer, por los mitos sociales o por las dificultades económicas; y la búsqueda de combinar sus dos jornadas **(Ibíd)**.

La doble jornada se hace más dura cuando la mujer está embarazada. Durante el embarazo el organismo sufre cambios para crear las condiciones necesarias para la nueva vida. El esfuerzo que hacen las mujeres es enorme porque, además de demostrar que son capaces, tienen que cumplir con sus roles domésticos. Cuando la mujer trabaja con su pareja marido o compañero tiene que demostrarle cuánto sabe y cuánto puede hacer; tiene que demostrar su capacidad esforzándose aún más, redoblando sus jornadas de trabajo, asumiendo mayores responsabilidades (**Organización Panamericana de la Salud, Op. Cit.: 48**).

El trabajo reproductivo alude al conjunto de tareas orientadas a la reproducción biológica y social de la familia, es decir, a aquellas actividades destinadas a satisfacer las necesidades del núcleo familiar, que generalmente se realizan en el ámbito doméstico (**Ibíd**).

De ahí que con frecuencia se confunde trabajo doméstico con trabajo reproductivo aunque difieren el uno del otro, pues el primero excluye las tareas de gestación, parto y lactancia, que son propias del trabajo reproductivo biológico. Así pues, el trabajo doméstico incluye únicamente las tareas del trabajo reproductivo social, como preparar y servir alimentos, asear la vivienda, lavar y planchar ropa, lavar utensilios de mesa y cocina, educar, brindar cuidados de salud, socializar, etc., las cuales varían, se amplían, reducen o complican dependiendo de las condiciones económicas de la familia (**Organización de mujeres salvadoreña por la paz, 2008: 13**).

Sin embargo, hay quienes plantean que a partir de esa etapa lo que ocurre en realidad es que las mujeres se ven más afectadas, pues comienzan a asumir lo que se ha dado en llamar la doble o triple jornada de trabajo: La revolución industrial supone, para las mujeres de las clases necesitadas, la salida al trabajo extra doméstico, sin que ello significa el

abandono del doméstico. Estas mujeres tienen, por el contrario, que ocuparse de ambos para contribuir, junto a sus maridos e hijos, a conseguir los escasos recursos que permitan a las familias proletarias subsistir, en las durísimas condiciones que la historia y la literatura del pasado siglo han descrito **(Ibíd)**.

La división sexual del trabajo sitúa a las mujeres en puestos de trabajo intensivo, repetitivos, que demandan de mucho tiempo y generalmente se encuentran bajo la supervisión masculina, situación que se justifica con el razonamiento de que las mujeres están “poco calificadas”, aunque se ha comprobado que esto es un reflejo de prejuicio contra el trabajo femenino **(Organización Panamericana de la Salud, Op. Cit.: 48)**.

Se trata de una división que no sólo está basada en mitos o estereotipos sino también los promueve, como el hecho de suponer que los hombres son aptos para trabajos que requieren más fuerza, mayor capacidad, etc., mientras que los trabajos asignados a las mujeres son fáciles, menos riesgo son no demandan mayor capacidad, etc., lo que ha determinado que éstos, también históricamente, sean remunerados muy por debajo de aquellos que son realizados por hombres **(Ibíd)**.

La ocupación en actividades comerciales no oficiales es una oportunidad para que las mujeres se busque otro camino, siendo con todo capaces de hacer frente a las responsabilidades domésticas y familiares que la sociedad les ha impuesto y es reacia a dispersarla de ellos, de igual manera en nuestra sociedad con los mismos arraigos socioculturales obliga a la mujer a duplicar esfuerzo con el afán de cumplir a temprana horas con sus responsabilidades **(Lagos, 2008: 7)**.

Relaciones desiguales de poder.

Es a través de la categoría de género que se puede evidenciar las desigualdades estructurales marcadas por el acceso

desigual de mujeres y hombres a recursos materiales y no materiales. Esto, a su vez, forma la base para definir y distinguir los comportamientos masculinos y los femeninos, las expectativas y los roles, así como las relaciones entre hombres y mujeres **(Organización Panamericana de la Salud, Op. Cit.: 11)**.

La sociedad asigna relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres mediante normas, valores culturales y simbólicos. Estas relaciones también impregnan las instituciones sociales, porque no solo se refiere a las relaciones entre los sexos en el ámbito individual, sino también a una gama compleja de estructuras, prácticas y comportamientos que definen los sistemas de organización que constituyen las sociedades humanas. Por lo tanto, el género trata de un principio organizador de la vida social **(Ibíd)**.

La minería puede llegar hacer un campo de acción en donde se desprenden oportunidades para reducir la diferencias de género y promover la autonomía de la mujer, incorporando más a las mujeres a la fuerza laboral a través del empleo remunerado o por el contrario puede ser un espacio donde se profundicen las relaciones desiguales de poder que mantengan a las mujeres en subordinación y desventaja con relación a los hombres **(Roeder & Simón, 2006: 49)**.

Las desigualdades laborales, sociales, políticas están muy determinadas por las desigualdades que existen al interior de la familia y de los hogares. Las mujeres han salido de casa para trabajar y no han sido eximidas de la responsabilidad exclusiva del trabajo en el hogar por que los hombres no han asumido con decisión su cuota de obligación en las tareas del hogar. Esa desigualdad tiende a sobrecargar más a las mujeres con actividades excesivas, lo que percute en el no acceso de la mujer en una ciudadanía plena **(Ibíd)**.

Condiciones laborales.

No en todos los centros mineros, que las mujeres realizan esta actividad tienen condiciones de seguridad. Debido a que no hacen uso de guantes, botas, casco, máscaras, en ciertos casos llevan consigo a sus hijos menores, quienes juegan mientras que otros ayudan a su madre en el mismo espacio, donde ellas trabajan, en una posición en la que es imposible atender y cuidar a niños o niñas **(Roeder & Simón, Op. Cit.: 47)**.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la calidad de vida es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, su relación con los elementos esenciales de su entorno **(Ibíd)**.

Como un común denominador, el mayor número de mujeres vinculada a la industria minera lo hace en los niveles artesanales o de pequeña escala, la que casi siempre conlleva condiciones de trabajo, ingreso y productividad desfavorable por debajo de las normas laborales de protección y seguridad social y con erráticas formas de pagos o retribución salarial. Un elemento común es la inseguridad. Si, en una de sus facetas, el trabajo minero tiene una constante inseguridad física para las mujeres, por el otro lado, el trabajo minero es socialmente inseguro por las fluctuaciones de los precios y las crisis sociales que relacionan esta actividad con la coyuntura política **(Chaparro & Larde, Op. Cit.: 17)**.

El trabajo minero es considerado en el mundo, como una de las actividades más riesgosas. Los derrumbes, las explosiones y los accidentes ponen en riesgo la vida de las mineras, pero

además el mismo esfuerzo físico que supone entrar a la mina, alzar pesos considerables y martillar minerales escogiendo metal, perforar aspirando polvos tóxicos, etc., ponen en riesgo la salud de las mujeres incrementando cierto tipo de enfermedades. Además de ello, no existen medidas de seguridad, como implementos que protejan a las trabajadoras de estas condiciones agresivas del trabajo minero **(Ibíd)**.

En este aspecto cabe llamar la atención no solo hacia una política de seguridad laboral sino también a la importancia que le dan a la seguridad las mismas trabajadoras. Es decir la seguridad laboral será una cuestión de importancia para las mujeres, y de ser así en qué medida, dentro del trabajo corporativizado, se toman medidas de seguridad laboral. Pues si esta condición de trabajo no significa una condición imprescindible, no se toman medidas de seguridad. Y la actual situación de aceptación de un trabajo bajo cualquier condición demuestra que no existe una valoración de la seguridad laboral de importancia que pueda hacer tambalear contratos o condiciones de trabajo inconvenientes para las mujeres **(Ibíd)**.

La minería artesanal, constituye una actividad de alto riesgo para la vida y la salud de la familia minera. Las condiciones del trabajo minero en este sector tienen un gran impacto en la salud se emplea principalmente la fuerza física de las personas involucradas en esta actividad. A pesar de los importantes esfuerzos realizados en muchos países, la tasa mundial de víctimas mortales, lesiones y enfermedades entre los mineros demuestra que, en la mayoría de ellos, la minería sigue siendo el trabajo más peligroso **(Ibíd)**.

Horarios de trabajos.

El artículo 25 de la Constitución Política de 1993 señala puntualmente que “La jornada ordinaria de trabajo es de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales, como máximo **(Fernández, 2009: 17)**.”

En este trabajo de la actividad minera han establecido un horario de trabajo que inicia a las 6:30 de la mañana y termina a las 4:30 de la tarde. Es un trabajo independiente por lo que asisten los días que quieren y pueden ir, bajo la condición de que si asisten, deben respetar el horario establecido. Otras mujeres que van de manera más irregular **(Roeder & Simón, Op. Cit.: 21)**.

El recorrido de la casa al trabajo en la mayoría de las comunidades las mujeres trabajan de de 8 a 12 horas diario dependiendo la distancia de la casa al lugar de trabajo. En algunas comunidades, el lugar de trabajo es cercano, al lugar donde habitan las trabajadoras de la minería **(Ibíd)**.

Por lo general los lugares de trabajos en la minería son distantes de las zonas urbanas por el hecho de ser terrenos baldíos y accidentados. La distancia oscilan entre 4 a 5 kilómetros además lo realizan a pies subiendo pendientes hasta de 30 grados de altura **(Ibíd)**.

Cuando las mujeres viven cerca de la explotación minera su dedicación a la minería en pequeña escala es más fácil que cuando no viven cerca de ella, lo que no es de extrañarse la presencia de los niños que ayudan a sus madres incluso escolares que trabajan después que vienen del centro de estudio. Esto se debe en gran medida a que las madres no tienen otros medios que tenerlo a su lado. Dejarlo sin atender en casa sería considerado en muchos casos una acción peor **(Chaparro & Larde, Op. Cit.: 13)**.

Condiciones de salud.

La salud de las mujeres depende mucho del trabajo que hace diariamente y de las condiciones en que lo realiza. En el campo, el peso que las mujeres transportan al acarrear leña y agua, entraña una sobrecarga. El transporte continuo de

cargas pesadas no favorece la artritis de la columna vertebral y de las extremidades, sino que consume la energía de la mujer. Y en el caso de las mujeres embarazadas en los últimos meses de embarazo, en particular, es sumamente importante que aumente el peso del feto, la mujer debe, bien alimentarse mejor, o limitar su actividad física, con el fin de asegurar el crecimiento adecuado del niño, pero esto no sucede **(Ministerio de Salud, 2009: 216)**.

La dificultad para las mujeres mineras simboliza un darse cuenta de su entorno de marginación y discriminación social pues, al pagar mensualmente para estar aseguradas, se supondría que tendrían un acceso a la salud seguro, sin embargo es el problema de la discriminación el que las limita este derecho fundamental. Así mismo, este problema de la salud se aumenta pues parte de esta discriminación tiene que ver con la positiva solución a sus padecimientos que no se lleva a cabo por los prestadores de salud **(Ibíd)**.

Todo lo relacionado con el tema de la seguridad social es altamente sensible para cualquier sociedad porque tiene que ver con la vida, porque interesa a todos los seres humanos desde que están en el vientre materno hasta su muerte. Ante las muchas inseguridades que la vida nos depara, la seguridad social nos ofrece algunas seguridades que mejoran nuestra calidad de vida **(Ruiz, 2010: 6)**.

Esta situación resulta dramática considerando que para este grupo se revelan problemas de salud más grandes, pues los tóxicos de la minería son los que provocan los dolores de cabeza pero están solamente alertando sobre problemas de salud más profundos, lo mismo que los dolores de hueso porque, las condiciones de trabajo de las mujeres implican posturas corporales incómodas por los espacios reducidos en las minas, además de la humedad en muchos de los parajes e incluso el trabajo dentro de lugares inundado, no solo con agua sino con copajira, elemento altamente corrosivo y tóxico **(Ibíd)**.

La condición de trabajo en lugares de humedad y frío provoca otras enfermedades recurrentes entre las mineras, como la cistitis que es muy frecuente y problemas del riñón. Estos serían los problemas exclusivamente femeninos, pues las enfermedades pulmonares son el problema mayor en las minas pero más entre quienes se dedican a la perforación, que son, en su mayoría varones **(Ibíd)**.

Se ha comprobado un máximo que el 93% de las mujeres mineras no cotizan el seguro al INSS. Solo un 2% cotizan el seguro social. Además un 97% de estas mujeres trabajadoras de la actividad minera no tienen acceso a un centro médico especial que las apoyen. Por lo que tiene que buscar un centro de salud público o una clínica especial para conseguir los medicamentos necesarios y los gastos tienen que cubrirlo ellas misma con los ingresos generado de la actividad que realizan **(Barberena, 2001: 3)**.

Vivienda.

Una vivienda es la que está formada por un cuarto o conjuntos de cuartos construidos por materiales duraderos y estructuralmente separados. Puede estar situada en una parte del edificio y por la forma que ha sido construida o adaptada se estima al alojamiento de un hogar y no se usa para otros fines **(Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2009: 11)**.

Por lo general las familias que trabajan en la minería artesanal, en especial las mujeres son de escasos recursos económicos, no obstante la mayor parte de ellas conviven en casa de sus conyugue o familiar. Las condiciones de la vivienda no son las adecuadas pues estas no cuentan con suficientes espacios, el techo es de mala calidad, paredes de madera y piso de tierra **(Ibíd)**.

Por las condiciones en que se encuentran las viviendas las familias no cuentan con espacio aptos, dada la circunstancia de la capacidad con que cuenta para la disposición familiar, al situarse en una vivienda de una espacio mínima generalmente no logra compensar sus reales requerimiento de espacio que en una vivienda pueden habitar más de un hogar y no toda la familia se dedica a la minería limitando el desarrollo socioeconómico **(Arcos, 2000: 2)**.

Condiciones de educación.

El Censo Nacional muestra que el 49.7 por ciento del total de analfabetas son mujeres, concentrándose el 65.6 por ciento en las zonas rurales. Un 39.0 por ciento de las mujeres analfabetas tienen edades de 20 a 49 años. Estos resultados ratifican la persistencia de desigualdades en el campo al tener las mujeres menos oportunidades a la educación como resultado de la cultura patriarcal y los roles de género asignado socialmente **(Policía Nacional, 2008: 35)**.

Como también sucede en particular con las mujeres mineras que en su mayoría son analfabetas solo llegan a cursar el nivel de educación primaria y en mínimo porcentaje logran cursar la secundaria ya que tienen que dedicarse al cuidado de sus familias, a su trabajo, por tal razón ya no continúan los estudios educativos **(Ibíd)**.

Los factores como falta de escolaridad o niveles de escolaridad inferiores y la obligación social impuesta a las mujeres de ser responsables del cuidado familiar y las diferentes actividades que realizan, si se razona que estos obstáculos se incrementan por la condición de género, por ende, las mujeres son más vulnerables a las dificultades explícitas en el manejo burocrático de trámites **Arcos, Loc. Cit.)**.

Las medidas encaminadas a mejorar la participación de las mujeres comprenden la organización de servicios de enseñanza escolar para sus hijos y de educación para las mismas mujeres. La prestación de tales servicios incumbe en primer lugar a los gobiernos. Cuando proceda, los gobiernos deben conseguir el apoyo de los interlocutores sociales y de otros organismos pertinentes. En las medidas que adopten con el fin de aumentar la participación de las mujeres en la minería de pequeña escala, los gobiernos deberían velar por que ello no conduzca inadvertidamente a la creación de otras formas de discriminación **(Ibíd)**.

3.3. Ingreso y egresos económicos que obtienen las mujeres de la actividad minera.

Ingreso.

El ingreso familiar es la suma de ingresos individuales que obtienen cada miembro de familia, producto de las actividades económicas que realiza. La economía minera a nivel mundial en general es generar empleo sea por mano de obra o por trabajo artesanal o industrial en significativas proporciones **(Martínez, 2009: 25)**.

Wasles (2009) citado por Lira (2006) señala que el ingreso, es el número de dinero o valor representativo ganado o devengado y es un resultado positivo del trabajo que se ha realizado; en ingresos en términos económicos hace referencias a todas las entradas económicas que reciben las personas de las organizaciones y empresas **(37)**.

El precio del metal precioso como es el oro en el año 2009 se encontraba a un nivel de moneda más alto a C\$1100 el gramo y medio esto significa que está subiendo poco a poco el cual le genera más ingresos a esta mujeres trabajadoras artesanales usualmente venden el oro a los acopiadores ubicados en

zonas de producción a los comerciantes a cambio del pago de sus bienes **(ibíd)**.

Trabajar en una actividad que genera ingresos les da cierta seguridad económica. Aunque existan temporadas malas, valoran como muy positivo su trabajo al expresar que han logrado desarrollar capacidades para negociar y han adquirido mucha experiencia. Es importante destacar que en el ámbito de la familia se perciben beneficios que van desde la satisfacción de las necesidades básicas hasta lograr sacar una carrera en la universidad. Además de beneficios para sus propias familias generan empleos para otras mujeres; y son contribuyentes y aportan al presupuesto municipal y al desarrollo económico local **(Organización Panamericana de la Salud, Op. Cit.: 41)**.

Una economía puede ser visualizada como un sistema de procesos interdependientes, donde cada uno de ellos genera ciertos productos y utiliza una combinación específica de insumos. Por ejemplo, el metal precioso del oro que es producido por la industria minera. En general, podemos ver que el impacto de un sector productivo en la actividad económica de un país tiene múltiples aristas, lo que se explica por la gran cantidad de ramificaciones y extensiones que puede tomar. Así, identificar y cuantificar el rol de la minería en la actividad económica nacional es una tarea compleja por la variedad de los efectos que se pueden generar **(Cantallopts, Pérez & Molina 2008: 5)**.

En general existen actividades que tienen potencial de generar beneficios a la sociedad, pero también existen otras, que pueden parecerlo en el corto plazo; sin embargo, en el mediano y largo plazo pueden tener efectos adversos sobre la sociedad y el ambiente. La actividad minera suele exhibirse como una oportunidad para atraer inversiones de alto volumen, generando ingresos a comunidades pobres, encadenamientos

productivos y generadores de inversiones en infraestructura **(ibíd).**

Las mujeres comparten sus experiencias de este tipo de trabajo con otras mujeres que su mayoría se han dedicado a esta actividad de la minería artesanal. Muchas de ellas se dedican a esta ardua labor de realizar esta actividad con el propósito de cambiar sus vidas porque además de ser medio de sobre vivencia, le gusta la independencia económica y es la manera de apoyarse económicamente en el hogar para satisfacer sus necesidades; además las mujeres participan de manera familiar **(Lagos, Op. Cit.: 6).**

Según Martínez (2010) refiere que además de asumir prácticamente todas las responsabilidades reproductivas, la mujer Nicaragüense juega un papel central en cuanto a la economía nacional. Durante los últimos años su participación en el mercado laboral en actividades económicas se origina por un lado un cambio de actitud en donde la mujer; forma parte de esta actividad, por que las mujeres mineras lo que ganan lo invierten en su hogar. Y por otro en la crisis que vive Nicaragua en la actualidad por que muchas mujeres se encuentran en circunstancias de empleo de sobrevivencia **(24).**

Los beneficios de la participación de la mujer en la minería pueden verse de inmediato en su familia, que está mejor alimentada, más sana, tendrá mayores ingresos, mayores posibilidades de ahorro esta incorporación se ha logrado por medio de la educación. En la equidad educativa es donde en la región Centroamericana y del Caribe se ha alcanzado los mayores logros. Una mujer más educada tiene mejores posibilidades de acceder más y mejores fuentes de ingresos y de esta ayuda a mejoras los niveles de bienestar de su familia, de la sociedad en conjunto y de estimular un desarrollo sostenible para esta y las futuras generaciones **(Chaparro & Larde, Op. Cit.: 15).**

Las mujeres que trabajan en este campo laboral; con el ingreso que obtienen pretenden mejorar sus condiciones de vida para su familia y futuras generaciones, requiere al mismo tiempo una educación de condiciones de seguridad o para desempeñarse en este trabajo de la minería artesanal para estar segura de que no les suceda algo inesperado **(Wasles, Loc.cit).**

Las mujeres tienen grandes ventajas por que adquieren dinero por su actividad de minería. La evidencia empírica ha demostrado que un hogar tiene menos posibilidades de ser pobres cuando la mujer alcanza que le permita una participación activa en la fuerza laboral. Las mujeres mineras gastan sus ingresos en otorgar calidad de vida a su familia **(Lagos, Op. Cit.: 7).**

Según Rayo y Cantillano (2009) citado por Martínez (2009) plantea que la mujer emplea una mayor proporción de ingresos en su familia, se ha demostrado que las mujeres utilizan más de sus ingresos en sus hogares; por lo tanto cuando a la mujer se le ayuda a aumentar sus ingresos el bienestar de toda la familia mejora y el éxito de la mujer beneficia a más de una persona varias instituciones ratifican en bien documentados donde dice que las mujeres son más propensas que los hombres a gastar sus ganancias en el hogar y necesidades familiares, por lo tanto ayudar a la mujer genera un efecto multiplicador que agranda el impacto de las actividad.

Encontramos el ingreso por capital que es el ingreso familiar dividido entre el número de miembros del hogar dentro del concepto legal del ingreso familiar se encuentran que no se pueda contemplar el de pareja del mismo sexo, sin embargo desde el punto de vista económico para efecto de la capacidad de pago si se puede contemplar el ingreso de ambos vivientes **(Lira, 2006: 37).**

Con las ganancias económicas que obtienen de la minería artesanal lo invierten en el hogar para tener una mejor calidad de vida, un bienestar familiar donde haya felicidad **(Ibíd)**.

Las ganancias económicas le permiten a las mineras artesanales a solventar las necesidades básicas del hogar con un gran esfuerzo de la persona que le permite darle un mejor sistema de vida a la familia. Además le permite a las mineras artesanales obtener servicios básicos como: agua potable, servicio de televisión por cable, energía entre otros **(Lagos, Op. Cit.: 27)**.

Es importante mencionar este sector como es la minería artesanal en muchos países y en especialmente en el municipio de Siuna constituye una fuente de trabajo e ingresos económicos para grupos socialmente marginados de la economía formal **(ibíd)**.

Junto a las nueva forma de mirar la vida de las comunidades mineras, como en toda zona del país impactada negativamente por la actividad minera, las familias aspiran a juntar dinero, ahorrar y retirarse después a vivir en una ciudad o en su ciudad de origen, en cualquier otro lugar que ofrezca más oportunidades de desarrollo profesional para sus hijos, “más verde”, mejores condiciones de vida y trabajo **(Roeder & Simón, 2006: 4)**.

Ahora, la menor población femenina muestra que un porcentaje de mineras, probablemente los más antiguos y que han logrado un nivel de acumulación económica, han construido sus viviendas en donde viven sus familias, donde estudian sus hijos en colegios y/o universidades **(Ibíd)**.

Sin embargo, las familias mineras han ido cambiando, han logrado asentarse más en sus hogares, han invertido para mejorar su hogar. A ello han contribuido la mujer y los hijos

“Antes el minero se gastaba todo el dinero, ahora son más responsables” **(Ibíd)**.

La percepción de las mujeres que trabajan; es que la actividad minera permite mayores ingresos que la agricultura. Observan que las familias mineras han mejorado sus condiciones de vida con más rapidez que otras familias dedicadas a la agricultura. Comparando ambas actividades **(Ibíd)**.

Egreso.

Se denomina gasto a la partida contable (de dinero) que cierta y directamente disminuye el beneficio, o en su defecto, aumenta la pérdida de los bolsillos, en el caso que esa partida de dinero haya salido de la cuenta personal de un individuo o bien de una empresa o compañía **(Amador, 2007: 5)**.

El gasto siempre implicará el desembolso de una suma de dinero que puede ser en efectivo o bien, en el caso que se trate de un gasto que se enfrentará a través de la cuenta bancaria, conllevará a un movimiento de banco, que se le llama. Un gasto puede tomar la forma del pago de algún servicio como ser la luz, el gas, el teléfono, el abono del celular, el abono del servicio de cable, entre otros y también otras modalidades también muy comunes de gastos como son la compra de algún efecto personal, tales como un jean, un par de zapatos, la comida y cualquier otra necesidad o gusto que implique el desembolso de dinero en cuales quiera de las formas vigentes de hoy en día **(Ibíd)**.

Los egresos incluyen los gastos y las inversiones; el gasto es aquella parte contable que aumenta las pérdidas o disminuye el beneficio. El gasto supone un desembolso financiero ya sea movimiento de caja o bancario. El pago de un servicio y el arrendamiento de un local comercial son algunos de los gastos habituales que forman parte de los egresos de una empresa.

Las inversiones y los costos por su parte también suponen egresos de dinero; sin embargo se trata de los desembolsos que se concreta con la esperanza de que traduzca e ingresos en el futuro. Al comprar una materia prima, una compañía realiza un gasto (el dinero egresa de su caja), pero al transformar dicha materia se convierte en un producto terminado que genera ingresos con su venta. La lógica empresarial implica que estos ingresos deben superar los egresos para obtener rentabilidad.

El flujo de efectivo es un estado contable que permite llevar el control de los movimientos de los efectivos y equivalentes. Se trata de una manera de supervisar cuánto dinero egresa de la empresa y cuanto ingresa lo que ayuda a la planificación. Una compañía necesita tener controlado sus egresos para poder hacer frente a sus obligaciones operativas **(Ibíd)**.

Los gastos de consumo del hogar son los pagos que generan los miembros del hogar por la compra de bienes y servicios con destino propio del hogar. Se incluye en esta definición el valor de los bienes o servicios provenientes del autoconsumo, auto suministro **(Zoellick, 2001: 23)**.

Una desventaja distintiva de tener miembros femeninos de la familia involucrados en la minería es el hecho de que es más probable que gasten sus ingresos en mantener a sus familias – por ejemplo, invirtiendo en alimentación, educación, vestuario o productos agrícolas. En cambio, los hombres tienden a gastar sus salarios en apuestas, alcohol y prostitutas etc. Cuando las mujeres participan en la minería como miembros de una empresa familiar, sin embargo, tienen menos control de sus gastos, ya que es probable que el ingreso sea administrado por los hombres **(Ibíd)**.

Entre algunos gastos efectuados están:

Canasta básica.

La canasta básica de Nicaragua está compuesta por 53 productos, distribuidos el 44% en alimentos, 28% vestuario y calzado y uso del hogar 28% **(Lira, 2006: 18)**

Según el Instituto Nicaragüense de Estadística y censos – INED la canasta básica alimentaria incluye los productos del uso del hogar vestuario y gastos fijos como: pagos de servicios básicos y transporte. Conforme datos proporcionados por el banco central de Nicaragua muestra que la canasta básica consta de tres grupos para una familia de 6 personas, 4 adultos y 2 niños **(Ibíd).**

Por lo general, el costo de la canasta básica, que incluye además de los alimentos, artículos de uso diario en el hogar, vestuario, transporte y medicinas, es calculado por el Banco Central de Nicaragua 2002-2005 entre C\$ 3,400-3,800 córdobas mensuales. En el caso de las Regiones Autónomas el costo es mayor debido a la lejanía y encarecimiento de los productos. Nicaragua padece de inseguridad alimentaria, siendo el bajo nivel de ingreso de la población el principal factor que incide esta situación. Por lo general, en el país, el 53.0% de los empleados del sector formal no reciben ingresos suficientes para comprar la canasta básica y un 70.0% de sus ingresos son destinados a la compra de alimentos que no incluyen cereales, frutas, ni verduras **(Ortega, 2009: 34).**

Desde noviembre 2008, la canasta básica alcanzó su precio máximo de 8,856.90 córdobas; mientras que, en el 2009 fue de 8329.00 y en el 2010 fue de 8391.10 **(Hidalgo, 2009: 8)**

La **canasta básica sigue subiendo**, y alcanzó en marzo del 2011 un valor de **10,092.4 córdobas mensuales** para una familia media nicaragüense **(Ibíd).**

La economía familiar ha sido afectada por los incrementos de los precios de los productos de la canasta básica en el 2010. Las personas de bajo ingresos están llevando poco dinero para la comida del día veces dejan de comprar algunas cosas porque ya no les alcanza, al ver que todo está muy caro en las tiendas **(Uscanga, 2010: 22)**.

Vestuario.

Así mismo, detalla que el costo total del vestuario aumento en un 13.04% en diciembre del 2007 su valor era de 699 córdobas con 90 centavos, sin embargo en el 2008 se cotizaba a 791 córdoba con 19 centavos lo que significa un aumento de 91 córdoba con 29 centavo **(García, 2008: 10)**.

Educación.

Cabe destacar que la educación en la última década ha incrementado su cobertura, pero no en calidad, ante la ausencia de inversiones y capacidades presupuestarias, que no permiten una sostenibilidad, sumado a ello la falta de ingresos de los padres que es una de las limitantes mayores **(Ortega, op. Cit: 37)**

La educación es un derecho humano fundamental. El estado tiene el deber indeclinable de garantizar igualdad de oportunidades de acceso y promoción para todo y todas tal como lo establece la constitución política **(Lira, Op. Cit.: 33)**

Salud.

El derecho a la salud se ha considerado como un derecho inclusivo, que no sólo abarca la atención apropiada de la salud, sino también los principales factores determinantes, tales como: acceso al agua potable y condiciones sanitarias

adecuadas, suministro de alimentos, nutrición apropiada, vivienda digna y acceso a la educación **(Ibíd)**.

El artículo ocho de la Ley de autonomía y el reglamento de la Ley señalan que los servicios de salud serán prestados teniendo como base las políticas y normas de finanzas por el Ministerio de Salud **(Ibíd)**.

El municipio de Siuna cuenta con un centro de salud con sus respectivos recurso humanos: y mobiliarios: camas, quirófanos líderes, parteras, colaboradores, voluntarios, clínicas privadas, farmacias y puesto de salud. Asimismo gozan con el apoyo de organismo y proyectos específicos **(Proyecto del Instituto Nacional de Estadistas y Censo, 2000: 23)**.

La capacidad instalada del subsector salud es muy pobre en la RAAN, la infraestructura y equipamiento es muy mínimo, aún en los principales centros urbanos como Bilwi, Siuna, y Waspam, la atención médica es limitada como consecuencia de la escasez de médicos, paramédicos, enfermeras, equipos y de abastecimiento de medicinas. La mayoría de los pacientes con enfermedades complicadas tienen que ser trasladados a los hospitales de Managua, donde los enfermos pasan muchas dificultades económicas para recibir la atención y el tratamiento necesario **(Ortega, op. Cit: 35)**.

Agua.

El servicio público de agua potable es administrado por la alcaldía municipal. La administración diseño un proyecto para el mejoramiento del agua potable, que fue aprobado por la FISE para traer el agua de la comunidad de Uly Wani pero sin embargo no se ha logrado un buen servicio para la población por lo alto costo de inversión para mejorar el servicio **(proyecto del Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2009: 32)**.

Por otro lado, el sistema de distribución del líquido es muy deficiente en todas las municipalidades, ya que el servicio no se brinda de manera regular, sino a través de programaciones por sector. En las comunidades rurales la población se abastece de aguas superficiales (ojos de aguas y ríos), desconociendo la calidad de las mismas **(Ortega, op.cit:44)**.

Energía Eléctrica.

La energía eléctrica es indispensables para satisfacer la demanda mundial, ha sido siempre uno de los principales retos de la ciencia moderna, el agotamiento de las reservas de petróleo, la demanda de energía para satisfacer las exigencias de las grandes industrias que mueven la economía mundial y la preocupación por producir energía limpia. De ahí surge la necesidad, la importancia de la construcción de biodigestores para los consumidores de las comunidades rurales de la región dado que el alto consumo de la leña produce el agotamiento de los recursos de una forma alarmante **(Robín & Olivera, 2008:10)**.

Uno de los recursos que cuenta la humanidad para su desarrollo son aspectos relacionados con la comunidad y el bienestar material, es la energía eléctrica y contribuye en gran medida al avance tecnológico del confort de las labores domésticas y a la actividad de esparcimiento de la población **(Ibíd)**.

Televisión por cable.

Una pequeña empresa privada presta servicio de televisión por cable en el municipio de Siuna, donde se pueden ver diferentes canales locales, nacionales e internacionales. Es un medio de comunicación de entretenimiento donde se informa lo que acontece a diario, asimismo es un pasatiempo ya que se puede

ver una novela, película o un juego deportivo (**Proyecto del Instituto Nacional de Estadística y Censo, Op. Cit.: 17**).

Recreación.

La Televisión es el entretenimiento más importante dentro de la vivienda. Las familias alquilan videos de películas y ven telenovelas antes de acostarse. Los domingos, principalmente los varones, practican deporte (fútbol). En algunas comunidades hay negocios de billar. Las familias acostumbran viajar a la ciudad más cercana u otras ciudades, una vez al mes, coincidiendo con el fin de una campaña minera. Aprovechan para visitar a la familia, descansar, pasear, cenar en la calle (**Roeder & Simón, Op. Cit.: 9**).

El uso de tecnología sencilla está en relación directa con su escasa capacidad de inversión. El volumen de la producción del minero depende de su capacidad y esfuerzo físico y por ello se involucra la familia, en particular las mujeres y en menor medida los hijos, sobretodo en el procesamiento del oro (**Ibíd**).

3.4 Valorar los efectos sociales producidos en las mujeres por el trabajo de la minería artesanal.

En la actividad de la minería artesanal en este caso las mujeres están expuestas a diversos efectos sociales por motivo de no contar con las condiciones de vida necesarias de la actividad como tal. Gran parte de las mujeres dedicadas a este trabajo no cuentan con las mínimas medidas de seguridad y orientaciones que les permitan evitar los afectos sociales a causa de este trabajo.

Educación.

La educación se refiere a la influencia ordenada y voluntaria ejercida sobre una persona para formarse o desarrollarse; de

ahí la acción ejercida por una generación adulta sobre una joven para transmitir y conservar su existencia colectiva. Es un componente fundamental en la vida del hombre y la sociedad y apareció en la faz de la tierra desde la existencia de la vida humana. Es la que da vida a la cultura la que permite que el espíritu del hombre la asimile y la haga florecer abriéndole múltiples caminos para su perfeccionamiento **(Robles, Op. Cit.:13)**.

Las mujeres trabajadoras en la actividad mineras artesanales no solo tienen obligaciones, si no también derechos como todos los ciudadanos, pues su formalización y organización las incorpora inmediatamente en la denominada sociedad civil, sin embargo el derecho a la educación tiene sus limitantes en cuanto a la escases de los recursos económicos, distancia del trabajo al hogar, falta de tiempo y tutela de los niños **(Rochabrun, 2002:)**.

Salud.

Muchas de las personas que trabajan en minería suelen tener problemas en la salud de diferentes maneras, tales como respiratorias, infecciones en la piel, entre otras. El mayor riesgo para la salud ocupacional de los y las mineras más allá de los accidentes está constituido por las enfermedades respiratorias; siendo entre ellas la principal, la más frecuente y la más severa de todos los tipos de neumoconiosis; Consiste en una fibrosis pulmonar causada por inhalación de polvo durante la actividad **(Carrasco & Vega, 2011: 37)**.

El polvo de las minas puede dificultar la respiración. Grandes cantidades de polvo puede hacer que los pulmones se llenen con fluido y se hinchen. Las señas del daño del pulmón debido al polvo incluyen: Dificultad para respirar, tos, silbidos, tos con esputo verde o amarillo (moco que proviene de los pulmones), dolor de garganta, piel azulada de las orejas o labios fiebre,

dolor de pecho, pérdida de apetito, cansancio (**Organización Panamericana de la Salud, Op. Cit.: 3**).

Entre las afecciones que se presentan en los trabajadores y trabajadoras de la actividad minera expuestos a sustancias tóxicas como el azogue y cianuro las más frecuentes suelen ser las del aparato respiratorio, que incluyen neumoconiosis, enfermedad obstructiva crónica, bronquitis y cáncer de pulmón desencadenante de incapacidad laboral temporal o permanente, sobre todo en aquellos que se encuentran expuestos a diferentes polvos minerales (**Ibíd**).

Estrés.

El estrés, es el estado de gran tensión nerviosa originado en la persona por el exceso de trabajo, las aspiraciones no satisfechas, la ansiedad, etc. Suele manifestarse a través de una serie de reacciones que van desde la fatiga prolongada y el agotamiento hasta dolores de cabeza, gastritis, úlceras, etc., pudiendo ocasionar incluso trastornos psicológicos.

Estos trastornos psicosomáticos causados por el estrés generalmente afectan al sistema nervioso, que controla los órganos internos del cuerpo. Ciertos tipos de jaqueca y dolor de cara o espalda, el asma, úlcera de estómago, hipertensión y estrés premenstrual, son ejemplos de alteraciones relacionadas con el estrés (**Ibíd**).

Otras alteraciones relacionadas con el estrés y de orden más común son los problemas gastrointestinales. Los más serios son las úlceras pépticas y la anorexia nerviosa. Las úlceras provocan náuseas y dolor. La anorexia nerviosa más común entre las mujeres adolescentes se caracteriza por la negativa a comer, hasta el extremo de que pueden llegar a morir (**Ibíd**).

Produce la fatiga, no se puede dormir tranquilamente, no deja de pensar, desconcentración. La fatiga es por la falta de concentración y la falta de productividad a la época productiva y la falta de productividad al estrés **(Ibíd)**.

No puede evitarse, ya que cualquier cambio al que debemos adaptarnos representa estrés. Los sucesos negativos, daño, enfermedad o muerte de un ser querido, son hechos estresantes, así como los sucesos positivos; ascender en el trabajo trae consigo el estrés del nuevo status, de nuevas responsabilidades. Nuestras experiencias estresantes provienen de tres fuentes básicas: nuestro entorno, nuestro cuerpo y nuestros pensamientos **(Ibíd)**.

Las frecuentes enfermedades de la mujer ya sea por malnutrición, las infecciones, la fecundidad incontrolada. Una sobrecarga de trabajo o una combinación de todos estos factores contribuyen a un estado constante de fatiga y debilidad. Esta fatiga física y mental se interpreta demasiado frecuente como una característica del sexo femenino **(Weinberg, 2007: 18)**.

Otra de las enfermedades de esta actividad minera más comunes del sector son los trastornos músculo esqueléticos (TME), lesiones de músculos, tendones, nervios y articulaciones localizadas en el cuello, espalda, hombros, codos, puños y manos. Pueden manifestarse como artritis, osteoartritis, tendinitis, etc., y aparecen con mayor frecuencia en labores que requieren una actividad física importante, pero también como consecuencia de malas posturas sostenidas durante largos periodos **(Carrasco & Vega, Op. Cit.: 38)**.

Capacidad auditiva.

El trabajo en la minería también puede provocar pérdida de capacidad auditiva por exposición a ruidos elevados

provenientes de maquinarias y equipos usados en el proceso de obtención del mineral. El ruido impacta también en la concentración y el rendimiento, pudiendo causar perturbaciones neurofisiológicas **(Ibíd)**.

Accidentes.

Los accidentes del trabajo son el resultado de la interacción de numerosos factores del medioambiente laboral; entre éstos, las condiciones materiales, los equipos, la forma de organizar las tareas, los ritmos y horarios y las relaciones de trabajo, unidos a las características físicas y psicológicas del individuo, su nivel de calificación y su estado de salud **(Ibíd)**.

Es importante destacar que en las faenas mineras intervienen empresas de los sectores de la construcción, así como de servicios y transporte, los que presentan tasas de accidentes mayores a las de la minería y, aunque estos accidentes ocurren en las faenas mineras, no son considerados dentro de las estadísticas del sector **(Ibíd)**

Cada año mueren en todo el universo unos dos millones de personas por padecimientos y accidentes laborales. Cerca de 4% del producto interno bruto mundial se pierde en gastos de tratamiento e ingresos no percibidos; Ocurren 36 accidentes de trabajo por minuto 300 trabajadores mueren cada día como consecuencia de los accidentes de las faenas. Durante el 2001 se produjeron 58 accidentes laborales en el sector de explotación de minas y yacimientos. En el 2001 ocurrieron 8,127 accidentes laborales, de los cuales 32 resultaron mortales. Durante el 2001 se produjeron 58 accidentes laborales en el sector de explotación de minas y canteras **(Incer & Marín, 2004: 3)**.

Enfermedades de la piel.

El crecimiento de la industria, la agricultura, la minería han ido en paralelo con el desarrollo de enfermedades profesionales de la piel los primeros efectos nocivos descritos fueron ulceraciones de la piel causadas por sales metálicas en la minería. Estos avances tecnológicos han modificado el medio ambiente de trabajo y en cada período algún aspecto del cambio tecnológico ha alterado la salud de los trabajadores. La causa más común de los problemas y enfermedades de la piel al usar de los productos químicos como el azogue y cianuro en el lugar del trabajo como la minería. La gente también adquiere sarpullido, ampollas y quemaduras graves a causa de los productos tóxicos a los que se expone por el aire o el agua contaminados con sustancias químicas o desechos agrícolas e industriales.

Debido a la diversidad de los cambios epidérmicos provocados por los agentes o por las ambiente en labor que se realiza día a día, estas enfermedades se nombra con acierto dermatosis profesionales, un término que comprende cualquier alteración producida directamente o agravada por el medio ambiente de trabajo. La piel puede servir también como vía de entrada de algunos agentes tóxicos que provocan envenenamiento químico mediante absorción cutánea (**ibíd**).

Según la experiencia acumulada, se sabe que la piel puede reaccionar frente a un gran número de agentes químicos, físicos y biológicos que actúan solos o en combinación. A pesar de esta vulnerabilidad, la dermatitis profesional no es un problema inevitable en el trabajo. La mayoría de los trabajadores no padecen trastornos cutáneos profesionales, debido en parte a la protección inherente al diseño y función de la piel y en parte a la utilización diaria de medidas protectoras personales que reducen al mínimo el contacto de la piel con sustancias peligrosas en el puesto de trabajo. Sería

esperanzador que la ausencia de enfermedad en la mayoría de los trabajadores se debiera también a que los trabajos estuvieran diseñados para reducir al mínimo la exposición a situaciones peligrosas para la piel **(Ibíd)**.

El calor, el frío, la electricidad, la luz solar, la luz ultravioleta, y las fuentes de alta energía u otras sustancias radiactivas son potencialmente nocivos para la piel y para todo el organismo. Los compuestos químicos orgánicos e inorgánicos son la principal fuente de peligro para la piel. Todos los años se incorporan al medio ambiente de trabajo cientos de agentes nuevos, y muchos de ellos provocan lesiones cutáneas al actuar como irritantes primarios o sensibilizadores alérgicos. Se ha calculado que los agentes químicos irritantes primarios causan el 75 % de los casos de dermatitis profesionales **(Ibíd)**.

La humedad en el ámbito laboral del trabajador de la minería (condición por lo que es agravado debido a la alta humedad relativa del ambiente) propicia la aparición de enfermedades musculares, hongos en la piel, infecciones por virus y bacterias **(Organización Panamericana de la Salud, Op. Cit.: 17)**.

La situación del ambiente en el lugar de trabajo acalorado puede interferir con el mecanismo de la sudoración y ocasionar consecuencia sistémica, promoviendo un cuadro médico conocido como síndrome de retención del sudor. Una manifestación más ligera al calor puede provocar sarpullido, maceración cutánea y favorecer las infecciones bacterianas **(Ibíd)**.

La predisposición puede heredarse y relacionarse con el color y el tipo de piel o puede representar un defecto cutáneo adquirido por otras exposiciones. Con independencia de la causa, algunos trabajadores toleran peor los materiales o las condiciones de trabajo en el ambiente laboral. En las grandes plantas industriales, los programas médicos y de higiene

pueden ofrecer la oportunidad de colocar a estos empleados en situaciones laborales que no alteren más su salud **(Ibíd)**.

Embarazo.

Cuando se habla del riesgo reproductivo normalmente se limita a centrar la atención sobre la mujer embarazada, el feto y el recién nacido, pero la investigación y el avance científico han puesto en evidencia que la salud reproductiva debe abordarse desde una perspectiva más global y general y que, superando los roles y mitos de género, tanto hombres como mujeres están expuestos en el trabajo a riesgos que pueden alterar la información genética y repercutir en la reproducción **(Torada, 2011: 62)**.

Así, si en materia de salud y seguridad en el trabajo de forma general se puede afirmar que los estudios se han centrado en poblaciones masculinas, en el tema concreto de la protección a la función reproductora, se ha investigado básicamente en mujeres **(Ibíd)**.

El embarazo es fundamentalmente un proceso saludable pero puede ser peligroso para la madre si el medio ambiente es desfavorable, es decir, si no se dispone de atención de salud, si las condiciones de higiene relacionadas con el parto son gravemente deficientes, si la alimentación es inadecuada o si la madre no tiene tiempo de descansar pueden también originar un deterioro de la salud o la muerte de la madre y del niño **(Ibíd)**.

Se ha observado en las madres embarazadas que han estado desde el comienzo de este trabajo de la minería artesanal en zonas muy ruidosas tienen niños que presentan alteraciones si la exposición ocurre después de 5 meses de gestación después del parto los niños no soportan el ruido lloran cuando lo sienten y al nacer tienen un tamaño inferior al normal.

Además el efecto negativo puede llegar hasta causar defecto en el nacimiento del bebé e incluso hasta el aborto (**ibíd**).

El sistema nervioso es muy sensible a todas las formas de mercurio. El metilmercurio y los vapores del mercurio metálico son especialmente nocivos, porque el mercurio en estas formas llega rápidamente al cerebro. La exposición a altos niveles de mercurio metálico, inorgánico u orgánico, puede dañar el cerebro y los riñones en forma permanente, y se ha observado que afecta el desarrollo del feto, incluso meses después de la exposición de la madre. Los efectos nocivos que pueden pasar de la madre al feto incluyen daño cerebral, retraso mental, ceguera, ataques, e incapacidad para hablar (**Weinberg, Op. Cit.: 17**).

Los niveles de mercurio en el cerebro del feto parecen ser significativamente más altos que los de la sangre materna, y el sistema nervioso central en desarrollo del feto es considerado actualmente como el sistema que causa la más alta preocupación, debido a que demuestra la mayor sensibilidad. Otros sistemas que pueden resultar afectados son los sistemas respiratorio, gastrointestinal, hematológico, inmunológico y reproductivo (**ibíd**).

Muchos químicos tóxicos a los que la mujer embarazada se expone, tales como los PCB, plomo, mercurio e insecticidas, pueden pasarse, a través de la **placenta**, al feto que se está desarrollando y causarle daño. El humo del cigarrillo, las drogas y el alcohol pueden también hacer daño a un bebé en el útero; debe evitarse su consumo durante el embarazo (**ibíd**).

Algunos productos tóxicos pueden dañar su capacidad para dar a luz a un niño sano. Los problemas de salud reproductiva afectan a muchas mujeres en edad de procreación, pero también pueden afectar a los hombres y mujeres en cualquier momento de sus vidas. Algunos productos químicos causan

abortos o esterilidad (incapacidad de concebir) en hombres y mujeres **(Ibíd)**.

Esto ocurre por su interferencia con las hormonas, los productos químicos naturales que el cuerpo produce para controlar el crecimiento y otros procesos, como la menstruación y la reproducción, en las mujeres, así como la fertilidad y producción de esperma en los hombres. Otras sustancias químicas actúan justo igual que las hormonas cuando se introducen en nuestros cuerpos. Y pueden confundirse con las hormonas naturales enviando mensajes falsos. Por esta razón estos productos químicos a veces se denominan disruptores hormonales **(Ibíd)**

La interrupción de las funciones normales de las hormonas puede también hacer que una mujer desarrolle el feto fuera del útero cuando se embaraza, un problema muy peligroso que puede matar a la mujer **(Ibíd)**.

En niveles altos el azogue puede causar efectos al sistema nervioso y al feto que se desarrolla. Otras formas de mercurio pueden dañar otros órganos. Incluso en niveles bajos, el azogue puede causar problemas de salud. Exposición al azogue puede comenzar a causar daño antes de que se presenten los síntomas. Una vez que se presenten los síntomas, problemas de salud relacionados con el envenenamiento del azogue pueden incluir temblor, cambios en la visión y audición, insomnio, debilidad, dificultad con la memoria, dolor de cabeza, irritabilidad, timidez y nerviosismo, y una condición de salud llamada acrodynia. **(Without, 2001: 15)**

Las mujeres embarazadas y sus fetos son especialmente vulnerables a los efectos tóxicos del azogue porque éste pasa fácilmente de la placenta al feto. El azogue se puede acumular en concentraciones más altas en el bebé venidero que en la madre. Los niños jóvenes, que juegan a menudo en el suelo

donde azogue fue derramado, corren riesgos de efectos al sistema nervioso central. Los vapores de azogue son absorbidos fácilmente en la circulación sanguínea de los pulmones y el sistema nervioso central humano, que aún se desarrolla durante los primeros años de vida, también puede dañarse **(Ibíd)**.

Efectos a la salud pueden resultar de la exposición a corto o a largo plazo. El cuerpo se deshace del azogue mediante la orina y las heces fecales. La eliminación de esta sustancia del cuerpo puede tomar hasta varios meses después de la exposición. Acrodynia es caracterizada por picor, hinchazón, rubor; palmas de las manos y plantas de los pies roseadas; transpiración excesiva; sarpullido; irritabilidad; preocupación; somnolencia; insomnio; dolor en las coyunturas y debilidad **(Ibíd)**.

Además otro sustancia que se utiliza en la actividad minera es el Cianuro es un término general que se aplica a un grupo de sustancias químicas que contienen carbono y nitrógeno. Los compuestos de cianuro contienen sustancias químicas (antropogénicas) que se encuentran presentes en la naturaleza o que han sido producidas por el hombre. Existen más de 2,000 fuentes naturales de cianuro, entre ellos, distintas especies de artrópodos, insectos, bacterias, algas, hongos y plantas superiores **(Ibíd)**.

Las principales formas de cianuro producidas por el hombre son el cianuro de hidrógeno gaseoso y el cianuro sólido de sodio y de potasio. Debido a sus propiedades únicas, el cianuro se utiliza en la fabricación de partes metálicas y en numerosos productos orgánicos comunes como los plásticos, las telas sintéticas, los fertilizantes, los herbicidas, los tintes y los productos farmacéutico **(Ibíd)**.

La industria minera, en particular la industria minera del oro, ha estado utilizando el cianuro en sus procesos productivos durante muchas décadas. Aunque generalmente se piensa que el cianuro es una sustancia mortal, en realidad es una sustancia química ampliamente utilizada, esencial para el mundo moderno. La clave para su uso seguro es la implementación de sólidas prácticas de manejo **(Ibíd)**.

El Manejo del Cianuro en la Extracción de Oro ofrece un panorama general sobre los usos y riesgos de esta sustancia química, con especial énfasis en su uso para la recuperación de oro. La publicación comienza describiendo las propiedades del cianuro y sus usos generales en la industria, luego continúa tratando más específicamente el ciclo de vida del cianuro en el ambiente minero, su producción, uso en la extracción de minerales y su química general y ambiental. Después de presentar esta información, la publicación explica cómo los principios de evaluación de riesgos, el manejo de riesgos y la información de riesgos contribuyen al uso seguro del cianuro en la recuperación de oro **(Ibíd)**.

El cianuro se utiliza en la minería para extraer oro (y plata) del mineral, en particular mineral de baja ley y mineral que no puede tratarse fácilmente mediante procesos físicos simples como la trituración y la separación por gravedad **(Ibíd)**.

El cianuro de sodio se disuelve en agua donde, en condiciones ligeramente oxidantes, disuelve el oro contenido en el mineral. La solución resultante que contiene oro se denomina “solución cargada”. Luego se agrega zinc o carbón activado a la solución cargada para recuperar el oro extrayéndolo de la solución **(Ibíd)**.

Violencia.

En Nicaragua, la Comisaría de la Mujer y la Niñez desde el año 2004 registra detalladamente los crímenes contra mujeres

ocasionados por violencia intrafamiliar y sexual. La Policial Nacional lleva registros que publica anualmente, no pudiendo precisar en este caso, las causas de los crímenes contra las mujeres. Existen diversas cifras, el informe presentado por las ONGs a la CEDAW, hace referencia a 236 femicidios en el período del 2000 al 2006 **(Policía Nacional, Op. Cit.: 95)**.

El Censo refleja que el 69.7% de los hogares son encabezados por hombres, mientras que los hogares con jefatura femenina constituyen el 30.3%, cifra que muestra un crecimiento de hogares con jefatura femenina en comparación con los datos obtenidos en la Encuesta de Condiciones de Vida (MECOVI), del año 2001, en la que se reflejó una proporción de un 28.3% **(Ibíd)**.

Un estudio realizado por la OPS en el 2006 valora que debido a las inequidades de género, las mujeres llevan más la carga de la pobreza, exponiéndolas a diferentes formas de violencia y discriminación, asociado a las concepciones culturales predominantes en la sociedad nicaragüense, refrendada en un modelo autoritario de familia, en el cual el respeto no es entendido como reciprocidad entre sus miembros, sino definido a partir de una estructura de poder basada en la aceptación de la superioridad masculina en los planos biológico y económico; y en el que además, la violencia es considerada como una herramienta legítima para la conservación del orden familiar adecuado **(Ibíd)**.

Toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro u otra miembro de la familia. Para efectos operativos se reconocen por la violencia física y psicológica **(Ibíd)**.

La violencia física ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con respecto a otra, le infringe daño no accidental, por medio del uso de la fuerza física o mediante el uso de algún tipo de arma que puede provocar o no lesiones externas, internas o ambas, o lesiones en la autoestima. El castigo repetido no severo también se considera violencia física **(Ibíd)**.

Violencia psicológica es toda acción y omisión que dañe la autoestima, la identidad o el desarrollo de la persona. Incluye los insultos constantes, la negligencia, la humillación, el no reconocer aciertos, el chantaje, la degradación, el ridiculizar, rechazar, manipular, amenazar, comparar, abandonar al niño o la niña, entre otros **(Ibíd)**.

Es forzoso reconocer que con mayor cantidad y profundidad, la mujer que decide trabajar en el mundo minero encontrará obstáculos que enfrenta sus pares masculino. Se ha dicho en el pasado que esos obstáculos no están siempre basados en su condición de mujeres, si no en su falta de instrucción y en las limitaciones que les imponen sus responsabilidades familiares **(Chaparro, Op. Cit.: 15)**.

En la economía de la actividad de la minería artesanal se han manejado muchos problemas para la mujer, todavía hay mucho machismo, se piensa que es el hombre el que debe manejar y hacer la plata, entonces la mujer así reciba, el pago primero es para los hombres. Y la mujer trabaja más que los hombres, ellos esperan a que la mujer encuentre la pinta para poder bajar a lavar **(Vergara, 2007: 16)**.

Para el capital, las mujeres trabajadoras a día de hoy todavía siguen siendo una bolsa de reserva de bajo costo social, y a ello se debe que la presencia de mujeres es mayoritaria en profesiones y puestos de trabajo asistencial doméstico, es decir, los de menor valoración económica y social; por el

contrario se las margina en profesiones y puestos de trabajo considerados masculinos y de mayor valor social y económico como en el caso de la industria. En este contexto, la presencia claramente minoritaria de mujeres en nuestros sectores del metal y la minería, y la discriminación a la que las mismas se ven sometidas es una realidad objetiva, en la que luego ahondaremos, que debemos luchar para erradicar **(Policía Nacional, Op. Cit.: 96)**.

Sin embargo, a pesar de que la minería está muy desarrollada a nivel económico no lo es así a nivel social y de género, ya que la mujer sigue estando discriminada en la minería americana. Se calcula que una de cada 3 mujeres ha sido víctima de violencia de género alguna vez en su vida. La violencia de género puede ser física o psicológica maltrato verbal, e insulto. Como también algunas mujeres se han desarrollado en esta actividad han llegado a niveles de dirección, como por ejemplo en Cuba, Venezuela, Brasil y Canadá, pero esas pocas mujeres no juegan un papel protagónico ni son reconocidas con plenitud **(Ibíd)**.

Relaciones de Género.

Podríamos decir que existe una convicción generalizada de la necesidad urgente e impostergable de equilibrar mejor las relaciones entre mujeres y hombres. Pero siguen las dudas sobre cómo alcanzar esta meta, como “aterizar”, negociar y concretizar un cambio que trata de empoderar a las mujeres, no en contra de alguien o algo, si no a favor de una convivencia más justa y por ende más feliz tanto como para las mujeres y los hombres **(Dixon & Lino 2004: 13)**.

En todas las sociedades existe una división de trabajo según el sexo; pero no en todas son iguales con las mismas asimetrías fuertes con lo que le llamamos brechas de género. Los obstáculos es la falta de equidad de género no es la división

del trabajo por sexo, como tal si no la falta de equilibrio, de reconocimiento y valorización del trabajo de la mujer. Desde la visión de género, es importante estudiar las implicaciones, que la inserción de las mujeres en los distintos eslabones de la cadena de valor tiene en su vida personal, de pareja, familiar y local. Qué tipo de relaciones se establecen; si existen actitudes de cooperación, de solidaridad o de competencia en el trabajo **(Ibíd)**.

El sistema de género como los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas, y valores sociales que la sociedad elabora a partir de la diferencia sexual. El sistema de relaciones sociales otorga una oposición social diferenciada expresada en las relaciones desiguales de poder, con características de discriminación femenina, en los ámbitos de la vida social **(Lecourt, 2005: 18)**.

IV. METODOLOGIA.

4.1 Ubicación del estudio.

El presente estudio se realizó en los Barrios Gaspar García Laviana, conocido como cerro Potosí y San Pablo del municipio de Siuna, su cabecera municipal está ubicada a 318 km de la capital Managua, cuenta con 6000 km² (seis mil kilómetros cuadrados). Limita al norte con el municipio de Bonanza; al sur con el municipios de Mulukuku; al este con los municipios de Rosita, Prinzapolka y la Cruz de Rio Grande; al o este con los municipios de Waslala, el Cua Bocay **(INEC, 2000: 1)**.

4.2 El estudio.

El presente estudio se enmarca en una perspectiva de investigación cualitativa, de carácter descriptiva.

El carácter principal de la investigación cualitativa es ser “descriptiva” porque se especifica las propiedades importantes de personas, grupos comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis **(Taylor y Bogdan, 1996)**.

El carácter descriptivo permitió abordar la situación socioeconómica de las mujeres que trabajan en la minería artesanal de Siuna. Así mismo facilito responder al análisis de los datos recogidos como también abordar las interrogantes en función de dar mayor credibilidad al problema.

4.3 Población.

La población de estudio está compuesta por 20 mujeres que trabajan en la minería artesanal, de las cuales 5 del barrio Gaspar García Laviana, específicamente las que se ubican en lo que se conoce como cerro Potosí y 15 de San Pablo.

4.4 Lugares seleccionados.

Para realizar este estudio se seleccionó los Barrio Gaspar García Laviana específicamente en el sector conocido como cerro Potosí y San Pablo, del municipio de Siuna porque es allí donde se encuentran los colectivos de mineras artesanales.

4.5 Grupo seleccionado.

Mujeres que trabajan en la Minería Artesanal.

4.6 Observación.

La observación es considerada por excelencia un método de la investigación cualitativa; por ello en esta investigación la observación facilitó mirar de cerca todas las situaciones socioeconómicas de las mujeres que trabajan en la minería artesanal esta técnica de observación la utilizaremos como método pero también como una herramienta de la investigación.

4.7 Unidad de análisis.

La unidad de análisis fueron las mujeres que trabajan en la minería artesanal en los lugares seleccionados.

4.8 Descriptores.

- Entorno social en que se desenvuelven las mujeres mineras artesanal.
- Ingresos y egresos económicos que obtienen las mujeres de la actividad minera.
- Efectos sociales en las mujeres por el trabajo de la minería artesanal.

4.9 Criterios de selección.

Criterios de inclusión.

- Mujeres que trabajan en minería artesanal en el barrio Gaspar García Laviana y la comunidad San Pablo, porque es en estos lugares donde más se practica la minería artesanal.

Criterios de exclusión.

- Mujeres, que no trabajan en la minería artesanal.
- Mujeres que trabajan en minería artesanal, pero que no se ubican en los lugares seleccionados para este estudio.
- Hombres, niñez y adolescencia.

4.10 Fuente de obtención de información.

La fuente de obtención de información fueron dos:

Fuentes primarias.

- a) Mujeres dedicadas al trabajo de la minería artesanal

Fuentes secundarias.

- a) Libros
- b) Recursos electrónicos
- c) Trabajos de curso
- d) Monografía

4.11 Técnicas e instrumentos.

Se utilizó la técnica de entrevista a profundidad dirigida a las mujeres trabajadoras en la minería artesanal de los lugares seleccionados. Así mismo la técnica de la observación fue

utilizada durante todo el proceso de la investigación la que permitió visualizar las situaciones socioeconómicas de las mujeres que trabajan en la minería artesanal. Cada técnica contará con su respectivo instrumento de recolección de información.

4.12 Trabajo de campo.

El trabajo de campo se realizó en los barrios Gaspar García Laviana y San Pablo donde se practica la minería artesanal, en tres fases o momentos:

Primeramente se realizó un acercamiento con la población en estudio con la finalidad de iniciar relación de confianza entre investigadoras y población en estudio, en un segundo momento se aplicaron los instrumentos previamente diseñados dirigidos a la mujeres que trabajan en minería artesanal en los lugares seleccionados, con el propósito de recopilar información sobre el entorno social en que se desenvuelven, los ingresos y egresos económicos que obtienen y los efectos producidos en la salud de las mujeres por el trabajo de la minería artesanal; y un tercer momento fue la confirmación de información que se requiera y que en la aplicación de los instrumentos no se haya recopilado.

4.13 Procesamiento de la información.

El procesamiento de la información se realizó manualmente clasificando y seleccionando la información de acuerdo a los descriptores planteados; paralelamente se retomarán las expresiones significativas de las y las informantes claves y posteriormente se digitalizó en el programa Microsoft Word.

4.14 Análisis de la información.

El análisis y discusión de la información se realizó tomando en cuenta cada uno de los descriptores y la bibliografía referida en el marco teórico.

4.15 Matriz de descriptores.

Descriptores	Definición	Preguntas	Fuentes	Técnicas
Entorno social en que se desenvuelven las mujeres mineras artesanales.	El entorno social es donde un individuo humano vive con determinadas condiciones de vida, condiciones de trabajo, nivel de ingresos, nivel educativo, esto determinado o relacionado a los grupos a los que pertenece.	¿Cómo es la situación del entorno social en que se desenvuelven las mujeres mineras artesanal? ¿Cómo se han desarrollado durante este trabajo?	Mujeres.	Entrevista abierta. Observación directa.
Ingreso y egresos económico que obtienen las mujeres de la actividad minería	Ingreso cantidad monetaria que se recibe regularmente por la venta de un bien o servicio proporcionado siendo resultado posible la remuneración	¿Cuál es el Ingreso económico que obtienen las mujeres de la actividad minera? ¿Cuáles son las salidas	Mujeres.	Entrevista abierta. Observación directa.

	<p>económica.</p> <p>Egresos se encuentra muy asociado a la contabilidad. Se denomina egresos a la salida de dinero de las arcas de una empresa u organización mientras que los ingresos permiten nombrar al dinero que entra.</p>	<p>del dinero que obtienen las mujeres de la actividad minera?</p>		
<p>Efectos sociales de las mujeres por el trabajo de la minería a Artesanal.</p>	<p>Efecto resultado de una acción o cosa que resulta de otra.</p>	<p>¿Cuáles son los efectos sociales de las mujeres por el trabajo de la minería artesanal?</p>	<p>Mujeres.</p>	<p>Entrevista abierta. Observación directa.</p>

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

5.1. Entorno social en que se desenvuelven las mujeres mineras artesanales.

En el estudio realizado sobre las situaciones socioeconómicas de las mujeres que trabajan en la minería artesanal en el municipio de Siuna, tomando como referencia los objetivos planteados y la metodología utilizada, se obtuvieron los siguientes resultados:

En los barrios Gaspar García Laviana y San Pablo del municipio de Siuna, existen aproximadamente 20 mujeres que se dedican al trabajo de la minería artesanal, con edades de entre 14 y 60 años de edad, de la etnia mestiza y procedente de diferentes barrios y comunidades vecinas.

Las mujeres mineras artesanales conviven en un entorno social que se caracteriza por las dobles y triples jornadas de trabajo, relaciones desiguales, condiciones laborales, horarios de trabajo, distancia de la casa hacia el trabajo, vivienda, condiciones de salud y educación

Doble y triple jornada.

El aumento del desempleo en el municipio ha obligado a las mujeres a incursionar en la minería artesanal, sin que implique abandonar las tareas del hogar y las actividades comunitarias teniendo como resultado un aumento de tareas situándose en un trabajo intensivo dando lugar a la división sexual del trabajo; esto las conlleva a la denominada triple jornada laboral. Coincidiendo con **Organización Panamericana de la Salud (2005)** Al señalar que la vida cotidiana en los hogares mineros artesanales se caracteriza por las recargadas jornadas que desarrollan diariamente las personas que conforman la familia.

Particularmente las mujeres, que asumen la responsabilidad de las tareas domésticas obligación por los roles de género.

Si bien algunas de las mujeres mineras artesanales, refieren tener compañeros de vida o esposos, afirman que ellos no comparten la responsabilidad de los quehaceres del hogar y de reproducción, son ellas quienes tienen que cumplir con todas las tareas del hogar y luego ir al lugar de trabajo. Coincidiendo con **Roeder & Simón (2006)** Quien refiere que las desigualdades laborales, sociales, políticas están muy determinadas por las desigualdades que existen al interior de la familia y del hogar. Las mujeres han salido de casa para trabajar y no han sido eximidas de la responsabilidad exclusiva del trabajo en el hogar por que los hombres no han asumido con decisión la obligación en las tareas del hogar. También coincide con **Organización de Mujeres Salvadoreña por la Paz (2008)** Sin embargo, hay quienes plantean que a partir de esa etapa lo que ocurre en realidad es que las mujeres se ven más afectadas, pues comienzan a asumir lo que se ha dado en llamar la doble o triple jornada de trabajo: La revolución industrial supone, para las mujeres de las clases necesitadas, la salida al trabajo extra doméstico, sin que ello significa el abandono del doméstico.

Al respecto una trabajadora nos expresó:

“Primero hago los quehaceres de la casa porque no tengo quien me ayude, [...] y luego vengo a lavar oro”
(Entrevista realizada el 16 de Septiembre del 2012).

Así mismo, señalan que en algunas ocasiones tienen que llevarse a sus hijos al lugar de trabajo, debido a la falta de un recurso familiar que pueda hacerse cargo de sus hijas e hijos, así como también escasez de recursos económicos para pagar una persona para el cuidado. Coincidiendo con **Roeder & Simón (2006)** Quien afirma que en ciertos casos llevan consigo a sus

hijos menores, quiénes juegan mientras que otros ayudan a su madre en el mismo espacio, donde ellas trabajan en una posición en la que es imposible atender y cuidar a niños o niñas.

Relaciones desiguales de poder.

Según las manifestantes mineras artesanales en un menor número, las relaciones de poder, desencadenan discriminación y violencia hacia las mujeres, ya que los hombres siguen manteniendo la firme convicción que las mujeres deben permanecer en el ámbito privado, dedicadas a la atención y cuidado de la familia.

Podemos afirmar que son víctimas de violencia intrafamiliar, algunas señalan haber terminado su relación de pareja cuando decidieron trabajar en esta actividad; otras mencionan que aunque sus cónyuges no estén conformes reconocen la necesidad de una mano de obra más para poder enfrentar la situación económica que enfrentan las familias. Para ello ha significado tener que lidiar con las escenas de celos y episodios violentos por parte de su cónyuge.

Así lo expresa una minera artesanal:

“Yo trabajaba todos los días, pero mi compañero no le gustaba que viniera a trabajar; porque decía él que yo tenía que estar en mi casa cuidando los niños, porque este trabajo solo es para los hombres, [...] y como no hice lo que él me decía y como también me celaba... me dejó” **(Entrevista realizada 16 de Septiembre 2012).**

Lo anterior coincide con **Roeder & Simón (2006)** Quien relata que la minería puede llegar hacer un campo de acción; en donde se dependen oportunidades para reducir las diferencias de género y promover la autonomía de la mujer, incorporando más a las mujeres a la fuerza laboral a través del empleo directo e indirecto.

Condiciones laborales.

Las mineras artesanales señalan que no cuentan con condiciones de seguridad para realizar esta actividad, esto debido a que no cuentan con el equipo necesario tales como casco, máscaras protectoras, guantes, etc. Lo que les mantiene constantemente expuestas a peligros y en riesgo su salud. Esta afirmación pudo constatarse a través de la observación realizada. Coincidiendo con **Roeder & Simón (2006)** Quien expresa que no en todos los centros mineros, las mujeres realizan esta tarea no tienen condiciones de seguridad, debido a que no hacen uso guantes, botas, casco, máscaras.

En la actividad minera las mujeres deben pasar alrededor de 8 a 10 horas expuestas a agua sucia, cavando hoyos entre 4 a 5 metros de profundidad, sin ninguna protección que impida deslaves y que asegure la vida de estas mujeres y quienes les acompañan en esta labor.

Al respecto una minera entrevistada expresó:

“En este trabajo en cualquier momento mi vida está en peligro, [...] porque de repente hay deslave de tierra y me puede aterrar [...] y si fuera poco a veces que el oro no lo pagan muy bien” **(Entrevista realizada 16 de Septiembre 2012).**

Lo anterior se relacionada con lo antepuesto por **Chaparro & Larde (2009)** En este aspecto cabe llamar la atención no solo hacia una política de seguridad laboral sino también a la importancia que le dan a la seguridad las mismas trabajadoras.

Es decir la seguridad laboral será una cuestión de importancia para las mujeres, Y de ser así en qué medida, dentro del trabajo corporativizado, se toman medidas de seguridad

laboral. Esta condición de trabajo no significa una condición imprescindible, no se toman medidas de seguridad. La actual situación de aceptación de un trabajo bajo cualquier condición demuestra que no existe una valoración de la seguridad laboral de importancia que pueda hacer tambalear contratos o condiciones de trabajo inconvenientes para las mujeres.

Durante el proceso pudimos observar que el trabajo de la minería artesanal, las trabajadoras se enfrentan a diversos riesgos; porque esta es una actividad insegura. Pudimos visualizar en el momento preciso que ellas, no cuentan con equipos de protección alguna al momento que manipulan las herramientas de trabajo ni mucho menos toman las debidas precauciones sobre derrumbes o deslizamientos de tierra.

Horarios de trabajos.

Según las informantes claves, refieren que la actividad minera no tiene un horario establecido, éste depende de los acuerdos establecidos dentro del colectivo. Para las mujeres que no pertenecen a un colectivo el horario depende de las necesidades específicas de sus familias. Sin embargo, la mayoría señala que generalmente los horarios de trabajo se establecen entre 6 y 7 de la mañana para la hora de entrada y entre la 4 y 5 de la tarde para la hora de salida. En cuanto a los días de trabajo generalmente lo hacen de lunes a sábado, sin días feriados.

Al respecto una minera dijo:

“Yo trabajo todos los días porque no me gusta estar haciendo nada y para no estar de balde realizo este trabajo y [...] por qué si saco algo de oro lo puedo vender bien” **(Entrevista realizada el 16 Septiembre 2011).**

Lo anterior coincide con **Fernández (2009)** El artículo 25 de la Constitución Política de 1993 señala puntualmente que “La jornada ordinaria de trabajo es de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales, como máximo. También se concuerda con **Roeder & Simón (2006)** Quien refiere que en este trabajo de la actividad minera han establecido un horario de trabajo que inicia a las 6:30 de la mañana y termina a las 4:30 de la tarde. Es un trabajo independiente por lo que asisten los días que quieren y pueden ir, bajo la condición de que si asisten, deben respetar el horario establecido. Otras mujeres que van de manera más irregular.

Las mujeres mineras artesanales indicaron la localización donde realizan las actividad del trabajo cuyo lugar queda distante de los hogares que ellas habitan, es por esta razón, realizan caminatas hasta una hora de camino y otra tienen que pagar transporte. Mientras que algunas le queda cerca por que el lugar donde trabajan es propio. Sin embargo para ellas esta actividad fuese mucho más ventajosa si las vivienda se ubicaran cerca del trabajo, lo cual conlleva que después de trabajar tienen que caminar y después hacer quehaceres en el hogar. Asimismo dando lugar a que sus los niños no reciben el cuidado, la atención correcta esto es un grave problema por lo que algunos pequeños tienen que abandonar el colegio por falta de custodia de la madre por la situación a que enfrentan.

Coincidiendo con **Roeder & Simón (2006)** Quien relata que por lo general los lugares de trabajos en la minería son distantes de las zonas urbanas por el hecho de ser terrenos baldíos y accidentados. La distancia oscilan entre 4 a 5 kilómetros además lo realizan a pies subiendo pendientes hasta de 30 grados de altura. También coincide con **Chaparro & Larde (2009)** Quien refiere que las mujeres viven cerca de la explotación minera su dedicación a la minería en pequeña escala es más fácil que cuando no viven cerca de ella, lo que no es de extrañarse la presencia de los niños que ayudan a sus madres incluso escolares que trabajan después que vienen del

centro de estudio. Esto se debe en gran medida a la que las madres no tienen otros medios que tenerlo a su lado; dejarlo sin atender en casa sería considerado en muchos casos una acción peor.

Condiciones de salud.

Para las mujeres mineras su condición de salud, es uno de los aspectos que menos atienden en su vida, de igual forma pasa con sus hijas e hijos debido a que la mayor parte del tiempo tienen que trabajar y los pocos ingresos que obtienen de su trabajo lo destinan para alimentación como una prioridad en la vida diaria. Señalan que las múltiples actividades que realizan les agotan y les resta energía, también en momentos se ven afectadas por diversas molestias o patologías por no asistir regularmente al centro de la salud. Además refieren que padecen enfermedades específicas como infecciones en las vías respiratorias (sinusitis, amigdalitis) el polvo de las minas puede dificultar la respiración. También otras como alergias y hongos; la piel se sabe que puede reaccionar frente a un gran número de agentes físico, químico y biológico del medio ambiente de trabajo que actúan solos o en combinación. Otras patologías que se ven afectadas están el reumatismo, dolores musculares, dolores en el cerebro y infección renal. Por lo tanto la economía de las mujeres se ve afectada porque tienen que invertir dinero para poder resolver los diferentes problemas de salud.

Coincidiendo con **Ruiz (2010)** Todo lo relacionado con el tema de la seguridad social es altamente sensible para cualquier sociedad porque tiene que ver con la vida, porque interesa a todos los seres humanos desde que están en el vientre materno hasta su muerte. Ante las muchas inseguridades que la vida nos depara. Asimismo se relaciona con **Ministerio de Salud (2009)** Quien señala que la salud de las mujeres depende mucho del trabajo que hace diariamente y de las condiciones en que lo realiza. En el campo, el peso que las

mujeres transportan al acarrear leña y agua, entraña una sobrecarga. El transporte continuo de cargas pesadas no los favorece la artritis de la columna vertebral y de las extremidades, sino que consume la energía de la mujer. Y en el caso de las mujeres embarazadas en los últimos meses de embarazo en particular es sumamente importante que aumente el peso del feto, la mujer debe alimentarse mejor o limitar su actividad física, con el fin de asegurar el crecimiento adecuado del niño.

Toda minería es peligrosa y es difícil que las mineras se ganen la vida y a la vez protejan su salud hay una forma de hacer que la minería sea menos riesgosa, pero es muy raro que la explotación minera tome medidas para atenuar los daños y claro nunca lo hará sin que la comunidad la presione. Se enfrentan arriesgo contra la salud, por los desechos mineros y las sustancias químicas que quedan en la tierra y el agua.

Reconocen que las condiciones de salud no son las óptimas y que acudir al centro de salud, en la mayoría de los casos requiere de disponer de más de 4 horas, y que muchas veces son mal vista por no pertenecer a la alta sociedad, lo que significa para ellas pérdida de tiempo. Indirectamente las mujeres reconocen que son víctimas de violencia institucional y discriminación por su condición o status social, sin embargo no nombran las desigualdades de las que son víctimas. Coincidiendo con **Ministerio de Salud (2009)** Quien comenta que esta dificultad para las mujeres mineras simboliza un darse cuenta de su entorno de marginación y discriminación social pues, al pagar mensualmente para estar aseguradas, se supondría que tendrían un acceso a la salud seguro, sin embargo es el problema de la discriminación el que las limita este derecho fundamental. Asimismo este, problema de la salud se aumenta pues parte de esta discriminación tiene que ver con la positiva solución a sus padecimientos que no se lleva a cabo por los prestadores de salud.

Las mujeres trabajadoras en la minería artesanal, aseguran no cotizar al seguro social ya que el dinero que genera esta labor no alcanza para pagar estas prestaciones, para ellas optar a este tipo de servicios significa dejar de cubrir otras necesidades básicas como la alimentación y los estudios de sus hijos e hijas. Coincidiendo con **Barberena (2001)** Al referir que se ha detectado como máximo que el 93% de las mujeres mineras no cotizan el seguro al INSS. Solo un 2% cotizan el seguro social. Además un 97% de estas mujeres trabajadoras de la actividad minera no tienen acceso a un centro médico especial que las apoyen. Por lo que tiene que buscar un centro de salud público o una clínica especial para conseguir los medicamentos necesarios y los gastos tienen que cubrirlo ellas misma con los ingresos generados de la actividad que realizan.

Vivienda.

El lugar donde habitan las mujeres trabajadoras en la actividad de la minería artesanal un 41% no tienen vivienda propia, por lo que viven donde sus familiares como hermanos y tíos mientras que un 59% habitan en su propio hogar, en las cuales habita un promedio de 5 a 7 personas por vivienda. Las viviendas están construidas de madera, zinc y algunas de concreto (minifalda), cuentan con cocina, sala, corredor, dos cuartos y en una minoría por tres cuartos, todas cuentan con letrinas en condiciones regular. Al respecto

“[...] no he podido construir una casa propia, lo que saco del oro no me alcanza para hacer ahorros y poder hacer una casa, [...] por eso tengo que vivir en la casa de mi hermano” **(Entrevista realizada el 12 de Octubre 2012).**

“Le mande a hacer remodelación a mi casa una sala, un comedor, corredor, cocina y cuartos [...] porque antes era más pequeña...” **(Entrevista realizada 10 de octubre 2012).**

Lo anterior coincide con el **Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2009)**, al refiere que por lo general las familias que trabajan en la minería artesanal, en especial las mujeres son de escasos recursos económicos. No obstante la mayor parte de ellas conviven en casa de sus conyugue o familiar, las condiciones de la vivienda no son las adecuadas pues estas no cuentan con suficientes espacios, el techo es de mala calidad, paredes de madera y piso de tierra.

Es evidente que las condiciones de las viviendas de las mujeres del estudio, conllevan a que la familia viva en hacinamiento, situación que atenta contra la privacidad tanto de adultos como de niños, niñas y adolescentes. Esto debe representar una preocupación debido a los altos índices de violencia sexual contra niñas y niños, ya que el hacinamiento puede ser una de las causas de este tipo de violencia.

Educación.

La mayoría de las mujeres trabajadoras en la minería artesanal, solo han cursado la educación primaria, un mínimo han cursado los dos primeros años de la educación secundaria. Aseguran que no continuaron sus estudios y ven muy pocas posibilidades de continuar razones familiares, por el trabajo que es muy pesado y porque los recursos económicos no alcanzan para los gastos que implica estudiar. Coincidiendo con **Policía Nacional (2008)** Que afirma que también sucede en particular con las mujeres mineras que en su mayoría son analfabetas solo llegan a cursar el nivel de educación primaria y en mínimo porcentaje logran cursar la secundaria ya que tienen que dedicarse al cuidado de sus familias, a su trabajo por tal razón ya no continúan los estudios educativos.

Al respecto una mujer minera artesanal comentó:

“Yo no estudio por la distancia es larga y por el tiempo, [...] además tengo que cuidar a mi niño porque no tengo quien me lo cuide, [...] y también tengo que hacer los quehaceres del hogar” **(Entrevista realizada 16 de septiembre del 2011).**

Otra expresó:

“No estudio, [...] porque mi compañero no me deja dice que estudiar es pérdida de tiempo” **(Entrevista realizada 16 de Septiembre del 2011).**

Aunque las mujeres no lo reconocen explícitamente, es meritorio señalar que los roles de género impuestos por la sociedad ha generado en las mujeres el sentimiento de priorizar a la familia por encima de sus propios intereses, lo que indica que las mujeres bajo el sentido de la responsabilidad deciden no estudiar para asegurar con los pocos recursos que obtienen el sustento de la familia. Esto conllevará siempre al acceso de empleo no remunerado, poco remunerado y de condiciones deplorables. Coincidiendo con **Arcos (2000)** Quien manifiesta que sin embargo hay que decir que los factores como falta de escolaridad o niveles de escolaridad inferiores y la obligación social impuesta a ellas de ser responsables del cuidado familiar y las diferentes actividades que realizan.

La educación es un derecho fundamental y un determinante del desarrollo. La educación permite a las personas cultivar sus capacidades y en la medida que estas se potencializan, se amplían el sentido crítico, analítico y propositivo. Sin embargo no se ha llegado de manera completa erradicar el analfabetismo tal es el caso de las mujeres trabajadoras de la minera artesanal, que debido a las relaciones desiguales de poder y discriminación no han llegado a concluir los estudio en su totalidad.

5.2 Ingresos y egresos económicos que obtienen las mujeres de la actividad minera.

Ingresos.

Según las trabajadoras mineras entrevistadas indican dedicarse a la minería debido a las pocas oportunidades de empleo que se vive en nuestro país y en especial en el municipio; por la necesidad económica que enfrentan en sus hogares; las mujeres se dedican a trabajar en esta actividad para obtener ingresos económicos para solventar sus necesidades básicas. Concordando con **Martínez (2009)**, quien refiere que además de asumir prácticamente todas las responsabilidades reproductivas, la mujer Nicaragüense juega un papel central en cuanto a la economía nacional. Durante los últimos años su participación en el mercado laboral en actividades económicas se origina por un lado un cambio de actitud en donde la mujer; forma parte de esta actividad, por que las mujeres mineras lo que ganan lo invierten en su hogar.

Señalan que los ingresos obtenidos de la minería artesanal varían según la temporada, si se encuentran en temporada alta o “buena” como ellas le llaman, pueden obtener 1 gramo diario; si la temporada es baja o “no tan buena” la producción es de 0.7 gramos diario y en algunas ocasiones la productividad equivale a cero. Totalizando la producción por semana equivale a 6 gramos en temporada alta o “buena”, mientras que en temporada baja sería de 4.2 gramos.

Es preciso señalar que la temporada alta o “buena”, está referida a la temporada de invierno época en que la producción aumenta por la existencia de abundante agua para lavar la broza o material de donde se extrae el mineral. Mientras que la temporada baja corresponde a la época de verano, donde por la carencia de agua tienen que trasladar la broza hasta donde hay agua, lugar que generalmente queda retirado del lugar de

extracción, incurriendo así en más tiempo, lo que genera la disminución de la producción.

Igualmente señalan, que el valor del metal precioso también es variado, su precio al iniciar el año 2012 era de C\$1,400.00 por 1 ½ gramo, teniendo una variación según el quilate del mismo. De igual manera los precios pueden variar según el lugar donde se pueda comercializar, tal es el caso de las casas de empeño donde el precio correspondía a C\$ 1,320.00 por 1 ½ gramo. También señalaron, que casi siempre hay aumento de precios, aunque sean mínimos, pero que ello significa el aumento de sus ingresos. Esto coincide con **Wasles (2009) citado por lira (2006)**. Quien manifiesta que el precio del oro en el año 2009 se encontraba a un nivel de moneda más alto a C\$1,100 1 ½ gramo, el esto significa que el metal precioso va en aumento en cuanto el precio, lo cual genera más ingresos a estas mujeres trabajadoras artesanales usualmente venden el oro a los acopiadores ubicados en zonas de producción a los comerciantes a cambio del pago de sus bienes.

La venta del material precioso lo comercializan el fin de cada semana y lo venden las mujeres perteneciente al colectivo, siendo ella las dueñas del dinero. Los ingresos semanales por colectivo, que incluye la participación de 4 mujeres, equivalen a la suma de C\$ 5,600.00, en temporada alta o sea en la temporada buena o de invierno; sin embargo, en este estudio nos centraremos en los ingresos semanales de una mujer trabajadora en la minería artesanal, por lo que haremos el balance de los ingresos de manera individual.

Según lo manifiestas las mujeres, trabajar en colectivo y contar con un ingreso económico semanal, les hace sentir cierta seguridad económica, ya que con ello podrán solventar las necesidades de sus hijos e hijas. Al respecto una minera artesanal expresó:

“No es mucho lo que ganamos, [...] pero con lo que ganamos podemos resolver los gastos que tenemos en la casa, los gastos de nuestros hijos, que es lo más importante como mujer” **(Entrevista realizada el 16 de Septiembre del 2011)**

Lo anterior coincide con **Lagos (2008)**, quien refiere que las mujeres comparten sus experiencias de este tipo de trabajo con otras mujeres que su mayoría se han dedicado a esta actividad de la minería artesanal. Muchas de ellas se dedican a esta ardua labor de realizar esta actividad con el propósito de cambiar sus vidas porque además de ser medio de sobrevivencia, le gusta la independencia económica y es la manera de apoyarse económicamente en el hogar para satisfacer sus necesidades; Además las mujeres participan de manera familiar. También se relaciona con **Organización Panamericana de la Salud (2005)** al afirmar que trabajar en una actividad que genera ingresos les da cierta seguridad económica. Aunque existan temporadas malas, valoran como muy positivo su trabajo al expresar que han logrado desarrollar capacidades para negociar y han adquirido mucha experiencia. Es importante destacar que en el ámbito de la familia se perciben beneficios que van desde la satisfacción de las necesidades básicas.

Asimismo coincide con **Cantallopis, Peres & Molina (2008)**, al señalar que en general existen actividades que tienen potencial de generar beneficios a la sociedad, pero también existen otras, que pueden parecerlo en el corto plazo; sin embargo, en el mediano y largo plazo pueden tener efectos adversos sobre la sociedad y el ambiente. La actividad minera suele exhibirse como una oportunidad para atraer inversiones de alto volumen, generando ingresos a comunidades pobres, encadenamientos productivos y generadores de inversiones en infraestructura

Partiendo de los ingresos del colectivo, afirmamos que los ingresos semanales por cada una de las mujeres es de C\$ 1,400.00 (Mil cuatrocientos córdobas netos), asegurándoles esta cantidad cierta seguridad económica, como ellas lo refieren. Si multiplicamos esta cantidad por 4 semanas que tiene el mes, el salario mensual de una trabajadora en la minería artesanal es de C\$ 5,600.00 (Cinco mil seiscientos córdobas netos).

Puede afirmarse que según los ingresos obtenidos, cumplen con lo establecido como salario mínimo, pero sobre todo que contribuye a satisfacer sus necesidades económicas y además les brinda cierta seguridad económica, al menos al momento de recibir el ingreso.

Un aspecto importante de resaltar está referido, a que la mayoría de las mujeres que se dedican a esta actividad económica, no cuentan con otro tipo de ingreso económico proveniente de otras actividades o de otros miembros de la familia, por lo que deben ingeniárselas para poder cubrir las necesidades familiares, cosa que en la mayoría de los casos es casi imposible, provocando así que tengan que vivir en condiciones no óptimas o que tengan que pasar algunas carencias. Si bien los hijos e hijas de las mujeres se involucran en las tareas de la minería artesanal, esto no se contabiliza como ingreso, ya que la actividad la realizan como apoyo a su madre que en este caso es la trabajadora oficial por así decirlo.

Egresos.

Según entrevista realizada las mujeres trabajadoras en la minería artesanal, expresaron que gran parte de sus egresos están centrados en los gastos que realizan para el hogar, entre los que se destacan: canasta básica, educación, vestuario y calzado, salud, agua, energía eléctrica, televisión por cable, recreación.

Indican que no llevan un control estricto de cuánto dinero obtienen y cuanto son los gastos, sin embargo manejan cálculos aproximados de los gastos que realizan, lo único que para ellas está claro es que el ingresos es menor que los egresos, es decir afirman que los ingresos no son suficientes para solventar todas las necesidades de su familia y de ellas mismas.

Al respecto una mujer expresó:

“[...] lo que yo gano lo uso para los gastos de la casa y de mis hijos” (**Entrevista realizada 11 de noviembre 2012**).

Lo anterior coincide con **Amador (2007)** Quien expresa que se denomina gasto a la partida contable (de dinero) que cierta y directamente disminuye el beneficio, o en su defecto, aumenta la perdida de los bolsillos, en el caso que esa partida de dinero haya salido de la cuenta personal de un individuo o bien de una empresa o compañía. Además coincide con **Zoellick (2001)** Quien refiere que los gastos de consumo del hogar son los pagos que generan los miembros de la familia por la compra de bienes y servicios con destino propio del hogar. También coincide con **Cheston (2004); Rayo y Cantillano (2009) citado por Martínez (2009)**, quienes plantean que la mujer emplea una mayor proporción de ingresos en su familia, se ha demostrado que las mujeres utilizan más de sus ingresos en sus hogares; por lo tanto cuando a la mujer se ayuda con los gastos económicos por parte de su compañero o algún familiar. Cambia el bienestar de toda la familia mejora y el éxito de la mujer beneficia a más de una persona.

Queda en evidencia que los egresos del trabajo realizado por las trabajadoras en la minería artesanal, están en función de la familia, los hijos e hijas, sin incluir en esos gastos aquellas cosas que son específicas para las mujeres, tal es el caso de

su recreación, la compra de artículos específicos para su belleza, entre otras cosas; lo cual reafirma los estereotipos de género que llevan a las mujeres a olvidarse de sí mismas, para solventar las necesidades de los demás debido al rol asignado por la sociedad, en el que primero está la familia y por último ellas.

Canasta básica.

En su totalidad indican las trabajadoras que uno de sus principales gastos, lo constituye la canasta básica, en los últimos meses ha llegado tener un gran aumento en los precios de los distintos productos, lo que ha representado un problema al que tienen que enfrentar día con día, ya que sus ingresos están por debajo del total de la canasta básica, incluyendo los servicios básicos como energía eléctrica, gas licuado, transporte.

Afirman que tienen que priorizar semanal aquellos productos de la canasta básica que son más importantes entre ellos arroz, azúcar, aceite, frijoles, sal, jabón, café, cuajada y huevos, considerando un aproximado de C\$ 4,000.00 – 5,000.00 córdobas. Tenemos que tener en cuenta que el aumento de los precios en los productos provoca que las mujeres tengan que comprar los productos limitados para poder cubrir un poco los gastos del hogar.

Al respecto una de las mujeres expresó:

“[...] tenemos restricciones en el hogar, [...] no comemos lo adecuado debido al salario ya que este no nos ajusta para comprar todo los productos de la canasta básica”
(Entrevista realizada el 16 de septiembre 2012).

Lo anterior coincide con **Ortega (2009)** Lo planteado por lo general, el costo de la canasta básica, que incluye además de

los alimentos, artículos de uso diario en el hogar, vestuario, transporte y medicinas, es calculado por el Banco Central de Nicaragua 2002-2005 entre C\$ 3,400-3,800 córdobas mensuales. En el caso de las Regiones Autónomas el costo es mayor debido a la lejanía y encarecimiento de los productos. Por lo general, en el país, el 53.0% de los empleados del sector formal no reciben ingresos suficientes para comprar la canasta básica y un 70.0% de sus ingresos son destinados a la compra de alimentos. También coincide con **Hidalgo (2009)** Quien señala que en general los precios suben a una mayor tasa que los salarios; este fenómeno causa desequilibrio en la economía de la familia Nicaragüense. Desde noviembre cuando la canasta básica alcanzó su precio máximo de 8,856.90 córdobas en el 2008; mientras que en el 2009 fue de 8329.00 y en el 2010 fue de 8391.10. La canasta básica sigue subiendo, y alcanzó en marzo 10,092.4 córdobas mensuales para una familia media nicaragüense. Además coincide con **Uscanga (2010)** Quien afirma que la economía familiar ha sido afectada por los incrementos de los precios de los productos de la canasta básica en el 2010. Las personas de bajo ingresos están llevando poco dinero para la comida del día a veces dejan de comprar algunas cosas porque ya no les alcanza, al ver que todo está muy caro en las tiendas.

Educación.

La educación se ubica entre las prioridades de las mujeres al distribuir sus ingresos en sus hijos e hijas, por lo tanto mencionan que sus egresos en educación oscilan entre C\$ 2,000.00 a 3,000.00 en la preparación al inicio de cada semestre del año escolar, más un promedio de C\$ 30 a 50 semanales en gastos de refrigerios o merienda. Así mismo la compra de uniforme y zapatos en el mes de Septiembre cuando se celebran las fiestas patrias, lo que suponen un gasto de aproximadamente C\$ 5,000.00 a C\$ 6,000.00 anuales en educación. Esto incluyendo algunos gastos de cooperación al

colegio. Coincidiendo con **Ortega (2009)** Quien comenta que la educación en la última década ha incrementado su cobertura, pero no en calidad, ante la ausencia de inversiones y capacidades presupuestarias, que no permiten una sostenibilidad, sumado a ello la falta de ingresos de los padres que es una de las limitantes.

La educación es un derecho fundamental para la humanidad, sin embargo, se puede evidenciar que los hijos e hijas de las mujeres trabajadoras en la minería artesanal no cuentan con las condiciones necesarias para su educación ya que con los ingresos que ellas devengan, no les alcanzan para darles una educación de calidad y pertinente al contexto y las exigencias actuales. Se debe sumar a que probablemente tarde o temprano terminan abandonando la escuela, debido a la necesidad de convertirse en una nueva mano de obra que genere ingresos para la familia.

Vestuario y calzado.

Las mujeres que formaron parte del estudio manifiestan que con relación al vestuario y calzado, son gastos que se hacen únicamente una o dos veces al año, en época de navidad o por motivos de cumpleaños de algún miembro de la familia, en el caso del calzado se hace cuando ya se está dañando el único par con el que cuentan. Señalan que deben reconocer que los precios de estos productos son muy elevados en comparación con los ingresos obtenidos, por lo que pocas veces pueden estrenar. Señalan como estimado un gasto de entre C\$ 900 a C\$ 1,100 si se quiere comprar una mudada completa y un par de zapatos. Coincidiendo con **García (2008)** Que señala que logrando alcanzar un costo máximo que oscila en 1,000 córdobas comprando las prendas más accesibles al bolsillo, porque de lo contrario es mucho mayor la inversión que se haría en estos productos de vestir. Así mismo, detalla que el costo total del vestuario aumento en un 13.04% en diciembre

del 2007 su valor era de 699 córdobas con 90 centavos, sin embargo en el 2008 se cotizaba a 791 córdoba con 19 centavos lo que significa un aumento de 91 córdoba con 29 centavo.

Nuevamente se puede resaltar, la reproducción de roles de género que han construido a las mujeres para el beneficio de la familia, pues las entrevistadas afirman que siempre priorizan el vestuario y calzado de sus hijos e hijas por encima de las necesidades de ellas, pues según ellas no necesitan estar bien mudadas y calzadas para hacer el trabajo que hacen. No cabe duda, que la prevalencia de estereotipos, hace que las mujeres se olviden de ellas mismas, para vivir para las demás personas.

Salud.

La mayoría de las entrevistadas dijeron que asiste al centro de salud de manera irregular o cuando se presentan problemas de salud en sus hijos e hijas, algún familiar o cuando ellas se enferman. Aseguran que prefieren asistir al centro de salud porque la atención es gratuita, mientras que las clínicas privadas no están acordes a sus posibilidades económicas. Sin embargo señalan que en algunas ocasiones han tenido que asumir la compra de algún medicamento, lo que pudo haber significado un gasto de entre C\$ 500 a C\$ 1,000. También señalan que en la mayoría de los casos prefieren comprar acetaminofén, dolofín, ibuprofeno, entre otros medicamentos comunes para fiebres, dolores musculares e infecciones en la piel que son los padecimientos que con mayor frecuencia presentan. Coincidiendo con **Ortega (2009)** Quien manifiesta que la capacidad instalada del subsector salud es muy pobre en la RAAN, la infraestructura y equipamiento es muy mínimo, aún en los principales centros urbanos como Bilwi, Siuna, y Waspam, la atención médica es limitada como consecuencia de la escasez de médicos, paramédicos, enfermeras, equipos y

de abastecimiento de medicinas. La mayoría de los pacientes con enfermedades complicadas tienen que ser trasladados a los hospitales de Managua, donde los enfermos pasan muchas dificultades económicas para recibir la atención y el tratamiento necesario

Realmente las mujeres dedicadas a las labores de la minería artesanal no cuentan con la debida atención médica, debido a que no asisten periódicamente al centro de salud por razones de sus múltiples obligaciones laborales. Es notorio que las mujeres no están cumpliendo con aspectos relacionados a su salud, tales como, examen de Papanicolaou, atención integral, planificación familiar, entre otros, relativos a la salud de las mujeres.

Con claridad se evidencia que las mujeres trabajadoras en la minería artesanal no podrán acceder a la salud en clínicas privadas puesto que sus ingresos no alcanzan para este servicio, ya que en la mayoría de las clínicas la consulta oscila entre los C\$ 30.00 a C\$ 40.00 por persona, más los exámenes de rutina que pueden costar de entre C\$ 50.00 a más de C\$ 300.00 según el tipo y cantidad de exámenes que se deba practicar. Así mismo, el costo de la medicina recetada varía según la enfermedad de la o el paciente.

Agua.

Las mujeres entrevistadas del barrio Gaspar García Laviana comentaron que el servicio de agua es fundamental en las familias, pero la empresa EMAPSA del municipio de Siuna no brinda servicio estable, se tiene como resultado la deficiencia del servicio de la misma, aun con el mal servicio el costo mensual es de 40 a 80 córdobas. Mientras que las mujeres trabajadoras de San Pablo manifestaron que no tienen acceso al servicio de agua potable por lo que no incurrir en ese gasto, el vital líquido lo obtienen de pozos y ojos de agua.

Coincidiendo con el **Instituto Nacional de Estadística y Censo (2001)** al manifestar que el servicio público de agua potable es administrado por la alcaldía municipal. La administración diseñó un proyecto para el mejoramiento del agua potable, que fue aprobado por la FISE para traer el agua de la comunidad de Uly Wani pero sin embargo no se ha logrado un buen servicio para la población por lo alto costo de inversión para mejorar el servicio. También coincide con **Ortega (2009)** Quien dice que el sistema de distribución del líquido es muy deficiente en todas las municipalidades, ya que el servicio no se brinda de manera regular, sino a través de programaciones por sector. En las comunidades rurales la población se abastece de aguas superficiales (ojos de aguas y ríos), desconociendo la calidad de las mismas.

La carencia de agua potable en la vida de las mujeres, limita las condiciones de vida, ya que puede significar la ingesta de agua contaminada o de mala calidad; además, implica aumento de la carga laboral, pues tienen que acarrear el agua del pozo u ojo de agua hasta la casa, lo que significa inversión de tiempo y fuerza física para las mujeres.

Energía Eléctrica.

El servicio de energía eléctrica significa para las trabajadoras en la minería artesanal un costo de entre C\$ 40.00 a C\$ 80.00 mensual, esto debido a que pagan el mínimo ya que no cuentan con electrodomésticos como refrigeradora, abanicos, licuadora, entre otros que aumentan el consumo de energía. Señalan que para ellas este servicio básico es necesario por las triples jornadas laborales que realizan, pues es más fácil para ellas realizar las labores domésticas en horas de la noche y la madrugada. Coincidiendo con **Robín & Olivera (2008)** Quienes manifiestan, la energía eléctrica es indispensables para satisfacer la demanda mundial, ha sido siempre uno de los principales retos de la ciencia moderna, el agotamiento de

las reservas de petróleo, la demanda de energía para satisfacer las exigencias de las grandes industrias que mueven la economía mundial y la preocupación por producir energía limpia. De ahí surge la necesidad, la importancia de la construcción de bio digestores para los consumidores de las comunidades rurales de la región dado que el alto consumo de la leña produce el agotamiento de los recursos de una forma alarmante.

Televisión por cable.

Según las trabajadoras manifestaron la mayoría que no cuenta con el servicio de televisión por cable, pues los recursos económicos no les alcanzan para la compra de un televisor y el pago del servicio de cable. En el caso de las trabajadoras del barrio Garpas García Laviana algunas cuentan con el servicio de televisión por cable con un costo de C\$220 córdobas y en caso de San Pablo una minoría utiliza el servicio de Claro TV con un costo C\$ 390 córdobas. Coinciden al afirmar que la televisión es un medio de distracción tanto para ellas como para sus hijos e hijas, sin embargo, son gastos que no pueden cubrir con lo que ganan. Esto se relaciona con **Roeder & Simón (2006)** Al señalar que la televisión es el entretenimiento más importante dentro del hogar, las familias prestan o alquilan videos de películas y ven telenovelas antes de acostarse. Los domingos, principalmente los varones, practican deporte (fútbol). En algunas comunidades hay negocios de billar. Las familias acostumbran viajar a la ciudad más cercana u otras ciudades, una vez al mes, coincidiendo con el fin de una campaña minera aprovechan para visitar a la familia, descansar, pasear, cenar en la calle.

Recreación.

Las entrevistadas confunden la recreación con el cumplimiento de los roles sociales tales como visitar y participar en

actividades de la iglesia, visitar a la familia y un mínimo porcentaje habla de ver la televisión como una actividad recreativa. Señalan que cuando hacen las visitas a la iglesia o a familiares invierten entre C\$ 50 y C\$ 150 córdobas, gastos que son distribuidos en el pago de transporte, comida y la ofrenda en la iglesia. Algunas comentaron que un egreso fuerte son las visitas familiares, debido a que deben salir del municipio, invirtiendo de C\$ 500 – C\$ 1500 por cada visita, lo que las obliga a hacer esas visitas cada 6 ó 12 meses como mínimo. Esto difiere con **Roeder & Simón (2006)** Al señalar que la televisión es el entretenimiento más importante dentro del hogar, las familias prestan o alquilan videos de películas y ven telenovelas antes de acostarse. Los domingos, principalmente los varones, practican deporte (fútbol). En algunas comunidades hay negocios de billar. Las familias acostumbran viajar a la ciudad más cercana u otras ciudades, una vez al mes, coincidiendo con el fin de una campaña minera aprovechan para visitar a la familia, descansar, pasear, cenar en la calle.

Queda en evidencia que las mujeres no tienen un espacio para practicar algún tipo de deporte, asistir al salón de belleza, comer en un buen restaurante, ir a bailar o alquilar una buena película para pasar un domingo en familia. Por un lado esto tiene que ver con los ingresos que reciben de su trabajo, pero por otro lado, tiene que ver con roles tradicionales de género que las lleva a dejar por un lado sus intereses personales para solventar las necesidades familiares, que en la mayoría de los casos no están vinculadas a la recreación.

En resumen, podemos presentar los ingresos y egresos mensuales de las mujeres trabajadoras en la minería artesanal, los cuales se detallan a continuación

Descripción	Ingresos	Egresos		
		Permanentes	Temporales	
Canasta básica	C\$ 5,600.00	4,000		
Educación		200	5,000.00	
Vestuario y calzado			900.00	
Salud			500.00	
Agua		40.00		
Energía eléctrica		40.00		
TV por cable		220		
Recreación		50	1500	
Total			4,700.00	7,900.00
Diferencia			900.	-2,300

Para hacer un balance entre los ingresos y egresos tomamos como referencia el salario mensual de una mujer trabajadora en la minería artesanal equivalente a C\$ 5,600.00 (Cinco mil seiscientos córdobas netos) en una temporada alta o “buena” que generalmente ocurre en la época de invierno por la abundancia de agua, comparándolos con los egresos permanentes y temporales según el rango menor de gastos manifestado por las mujeres en este estudio. Ante esta situación podemos señalar que sus ingresos son limitados con relación a los gastos permanentes en el mes y más aún cuando se juntan los gastos permanentes y temporales, que generalmente son las fechas de inicio a clases, cuando se enferma una persona de la familia, en época de navidad y año nuevo.

Frente a esta situación, las mujeres tienen que ir priorizando aquellos gastos más urgentes a realizar durante el mes, lo que mayoritariamente se centran en garantizar la alimentación de la familia, dejando de lado otras necesidades básicas.

Si se observa, en los egresos dejan por fuera algunas la compra de materiales de trabajo tales como palas, piochas, zaranda, entre otros; lo que significa que cuando hacen las compras de estas herramientas, deben dejar fuera el gasto de algunos productos de la canasta básica y otras necesidades tanto familiares como personales. Es meritorio señalar que solo 4 de las mujeres parte del estudio tienen una pareja, es decir una relación estable; sin embargo, señalan que aun con lo que sus compañeros de vida puedan aportar económicamente, sigue siendo insuficiente para solventar sus múltiples necesidades.

En cuanto al comportamiento de la relación de género en la minería al igual que en otras actividades en general mantiene las inequidades en todos los aspectos. Ellas deben asumir las actividades reproductivas ocupándose en la totalidad de las labores del hogar con periodos largos de tiempo, pues no pueden dedicarse solamente a las labores reproductivas, por no contar con un ingreso económico que les permita el pago de una doméstica que le contribuya con los quehaceres del hogar, lo que les triplica los roles que deben asumir.

Las mujeres que fueron parte del estudio señalan que ellas ven sus ingresos como una ayuda para su sobrevivencia.

Al respecto una mujer expresó:

“Para nosotras es una ayuda porque con lo que ganamos no ajustamos para todos los gastos...ahora todo está muy caro” **(Entrevista realizada el 16 de Septiembre del 2012)**

Sin embargo, no se puede negar que esta actividad cumple con una función importante con respecto al aseguramiento de los ingresos económicos para la subsistencia de vida de ellas y de su familia.

Es meritorio hacer una diferencia en una de las mujeres parte del estudio, ya que es la única que no tiene hijos, tiene una pareja y con los ingresos que obtiene de la actividad minera, más el apoyo de su pareja pueden vivir satisfactoriamente.

5.3. Efectos sociales producidos en las mujeres por el trabajo de la minería artesanal.

La minería artesanal es una labor que trae consigo efectos sociales en la vida de las mujeres que se dedican a esta actividad económica, entre los cuales se encuentra la salud, la educación, las relaciones de género y la violencia.

Salud.

Las pésimas condiciones de trabajo en las que se desenvuelven los y las trabajadoras mineros determinan la presencia de problemas específicos de salud, sobre todo relacionados con el ambiente físico de trabajo, la intensidad y la prolongada jornada laboral presentándose infecciones respiratorias, infecciones de piel, enfermedades intestinales.

Estas enfermedades están directamente relacionadas con el ambiente húmedo, frío y seco en el que se desarrollan sus actividades laborales, así como también el uso de químicos como el azogue y cianuro. Coincidiendo con **Organización Panamericana de la Salud (2005)**, al señalar que el mayor riesgo para la salud ocupacional de los y las mineras más allá de los accidentes está constituido por las enfermedades respiratorias; siendo entre ellas la principal, la más frecuente y la más severa de todos los tipos de neumoconiosis. Consiste en una fibrosis pulmonar causada por inhalación de polvo durante la actividad; entre las afecciones que se presentan en las trabajadoras de la actividad minera expuestas a sustancias tóxicas como el azogue y cianuro las más frecuentes suelen ser las del aparato respiratorio, que incluyen neumoconiosis,

enfermedad obstructiva crónica, bronquitis y cáncer de pulmón.

Otro de los problemas de salud más sentidos, **son los dolores o malestares en diferentes partes del cuerpo**, manos, cabeza, espalda, piernas, hombros, rodillas; esto debido a los grandes esfuerzos físicos que deben realizar al levantar grandes cantidades de tierra, cavar hoyos, levantar herramientas pesadas, además de la posición encorvada o agachada en la que se mantiene el cuerpo por más de 8 horas diarias.

Al respecto las mujeres manifestaron:

“...Cuando termino de lavar oro... Llego a mi casa con dolor en mis manos y pies y ya no quiero hacer nada en mi casa; por el cansancio que llevo. Pero no tengo quien me ayude [] ni modo. Tengo que hacer las cosas yo...”
(Entrevista realizada el 16 de septiembre 2012).

Una trabajadora dijo:

“...Llego muy rendida a mi casa, cansada, agotada y un dolor en mi cuerpo que a veces no lo soporto...”
(Entrevista realizada el 16 de septiembre 2012).

Lo anteriormente expuesto concuerda con **Carrasco & Vega (2011)** Quien enfatiza que las enfermedades de esta actividad minera más comunes del sector son los trastornos musculares, lesiones de músculos, tendones, nervios y articulaciones localizadas en el cuello, espalda, hombros, codos, puños y manos. Pueden manifestarse como artritis, osteoartritis, tendinitis, etc., y aparecen con mayor frecuencia en labores que requieren una actividad física importante, pero también como consecuencia de malas posturas sostenidas durante largos periodo.

El **Estrés**, suele ocupar uno de los lugares más importantes en la vida de las mujeres trabajadoras en la minería artesanal, según sus comentarios el estrés las acompaña día con día por un lado por el exceso de trabajo que implica la minería más las labores domésticas que deben realizar. Para ellas asumir la responsabilidad del hogar con todo lo que ello implica y buscar fuera de la casa el sustento de la familia les desgasta emocional y físicamente, la lucha ha sido constante, ardua y difícil, sin embargo, a pesar de todo ello, siguen comprometidas con dar respuestas a las necesidades de la familia.

Lamentablemente el estrés se ha convertido en un mal con el que las mujeres conviven diariamente por múltiples razones, de una u otra manera las mujeres tienen que hacerle frente de forma individual pues en el municipio no se cuenta con un espacio en el que se pueda atender esta problemática, el Ministerio de Salud cuenta con talento humano capacitado, sin embargo, no dispone de ofertar este servicio a la población principalmente a las mujeres, que son las que en la mayoría de los casos deben recargarse de trabajos y problemas familiares, sumado a esto la carencia de recursos económicos para atenderse en una clínica privada.

Según las entrevistadas, el sonido que proviene de triturar la piedra, al hacer las excavaciones y el ruido que provocan las herramientas que utilizan, les afecta la audición, ya que les impide concentrarse en su trabajo y dar un buen rendimiento en la actividad, además que por las noches no pueden conciliar el sueño debido a que el eco se ha quedado grabado en su memoria dificultando el descanso necesario para continuar la faena al día siguiente.

Una de las entrevistadas manifestó:

“Para mí en la noche es difícil dormir de una manera normal, [...] porque hay ocasiones que escucho los

ruidos que se producen cuando estoy realizando la actividad y es que es ruido se me queda gravados en la mente [...] y es muy difícil poder descansar muy bien o lo necesario para poder poner en orden las actividades” **(Entrevista realizada el 16 de septiembre 2012).**

Lo anteriormente expresado viene a concordar con lo expuesto por **Carrasco & Vega (2011)** Al afirmar que el trabajo en la minería también puede provocar pérdida de capacidad auditiva por exposición a ruidos elevados provenientes de maquinarias y equipos usados en el proceso de obtención del mineral. El ruido impacta también en la concentración y el rendimiento, pudiendo causar perturbaciones neurofisiológicas

Las enfermedades de la piel, forman parte de la lista de enfermedades que padecen las mujeres trabajadoras en la minería artesanal, esto debido a la exposición al sol durante más de ocho horas lo que ha provocado manchas en la piel y quemaduras. Por otro lado estar durante largas horas sumidas en el agua contaminada ha provocado hongos en los pies como una de las manifestaciones expresas de las enfermedades de la piel. Es meritorio señalar, que la mayoría de los casos por falta de tiempo y dinero, se auto medican, es decir no visitan ningún centro de salud o clínica para tratar estos problemas, reproduciendo así los roles estereotipados de género, en lo que las mujeres anteponen sus necesidades básicas y estratégicas por las de su familia.

Una de las mujeres expresó:

“En ciertas ocasiones en algunas partes de la piel me aparecen sarpullidos y hongos en los pies por estar largas horas en la humedad” **(Entrevista realizada el 16 de septiembre 2012).**

Otra trabajadora expreso:

“[...] tengo la piel bien quemada por estar en el sol todo el día, en el invierno nos salvamos del sol; pero aparecen los hongos en los pies por toda la humedad”
(Entrevista realizada el 16 de septiembre 2012).

Lo anterior coincide con **Incer & Marín (2002)** Al afirmar que el crecimiento de la industria, la agricultura, la minería han ido en paralelo con el desarrollo de enfermedades profesionales de la piel los primeros efectos nocivos descritos fueron ulceraciones de la piel causadas por sales metálicas en la minería. También coincide con **Organización panamericana de la salud (2005)** Quien expone que la humedad en el ámbito laboral del trabajador de la minería (condición por lo que es agravado debido a la alta humedad relativa del ambiente) propicia la aparición de enfermedades musculares, hongos en la piel, infecciones por virus y bacterias.

Accidentes.

No contar con equipos especializados para realizar las excavaciones, protegerse del ruido, cuidar sus manos y cuerpo, entre otros, hace que las mujeres que trabajan en la minería artesanal se encuentren constantemente en riesgo de sufrir accidente laboral. Las mujeres señalan que cada una de ellas ha estado frente a un accidente, que pudo haber sido por deslave, por caídas, y por asfixia a la hora de estar dentro de los túneles.

Al respecto las mujeres expresaron:

“En este trabajo en cualquier momento mi vida está en peligro, [...] porque de repente hay deslave de tierra y me puede aterrar, también en el hoyo, una vez me

estaba ahogando por falta de aire [...]” (**Entrevista realizada el 16 de septiembre del 2012**).

Una trabajadora comento:

“En una ocasión que estaba picando piedra dentro del túnel casi me cayeron unas piedras encima, [...] pero gracias a Dios no salí herida” (**Entrevista realizada 16 de septiembre 2012**).

La anterior se relaciona con **Carrasco & Vega (2011)** Quien expone que los accidentes del trabajo son el resultado de la interacción de numerosos factores del medio ambiente laboral; entre éstos, las condiciones materiales, los equipos, la forma de organizar las tareas, los ritmos y horarios y las relaciones de trabajo, unidos a las características físicas y psicológicas del individuo, su nivel de calificación, estado de salud, etc.

Un punto importante que hay que rescatar es el caso de las mujeres embarazadas que trabajan en la actividad minera, señalando los peligros que enfrentan durante este periodo, pues suelen ser peligros tanto para la mujer como para el feto, ya que la exposición a la humedad, el contacto con el azogue y el cianuro pueden provocar algunos daños, que las mujeres no pueden identificar, si bien expresan que pueden perder el bebé por el esfuerzo físico que hacen. Algunas mujeres no toman en consideración los riesgos que se pueden enfrentar durante el embarazo al ejercer la actividad minera, pues consideran que no implica ningún riesgo, ni para ellas, ni para su bebé, excepto por la falta de tiempo para descansar.

Al respecto las mujeres expresaron:

“Yo no tengo nada que decir nada al respecto, [...] sé que este trabajo es pesado y que lo que usamos para procesar el oro es peligroso; pero no sabemos exactamente que puede provocar severos daños a la salud” (**Entrevista realizada 11 de noviembre 2012**).

En la entrevista otra trabajadora dijo:

“Durante mi embarazo no he sentido ningún síntoma durante el tiempo que yo he trabajado en esta actividad, [...] pero me puede perjudicar con el tiempo, [...] no sé de qué manera” (**Entrevista realizada 11 de noviembre 2012**).

Lo anterior coincide con **Torada (2011)** El embarazo es fundamentalmente un proceso saludable pero puede ser peligroso para la madre si el medio ambiente es desfavorable, es decir, si no se dispone de atención de salud, si las condiciones de higiene relacionadas con el parto son gravemente deficientes, si la alimentación es inadecuada o si la madre no tiene tiempo de descansar pueden también originar un deterioro de la salud o la muerte de la madre y del niño. También coincide con **Weinberg (2007)** Quien afirma que muchos químicos tóxicos a los que la mujer embarazada se expone, tales como el mercurio, y el azogue en la actividad de la minería artesanal pueden pasarse, a través de la placenta, al feto que se está desarrollando y puede causarle daño. Los niveles de mercurio en el cerebro del feto parecen ser significativamente más altos que los de la sangre materna.

Igualmente coincide con **Without (2001)** Al referir que otras formas de mercurio pueden dañar otros órganos. Incluso en niveles bajos, el azogue puede causar problemas de salud. Exposición al azogue puede comenzar a causar daño antes de que se presenten los síntomas. Una vez que se presenten los síntomas, problemas de salud relacionados con el envenenamiento del azogue pueden incluir temblor, cambios en la visión y audición, insomnio, debilidad, dificultad con la memoria, dolor de cabeza, irritabilidad, timidez y nerviosismo, y una condición de salud llamada acrodynia.

Mediante la observación pudimos constatar que una madre incluso estaba embarazada y ella lo negó. A pesar de su embarazo estaba trabajando en esta actividad laboral de la minería artesanal; donde es un trabajo muy pesado para el estado en que se encuentra; y por lo consiguiente, se corre el riesgo incluso hasta de perder el bebé.

Esta situación se vuelve más complicada, cuando se hace referencia al pago del seguro social, el cual ninguna de las mujeres en el estudio, están inscritas y cotizando en el seguro social, lo que les limita a gozar de los servicios de este seguro. Significa pues, que no cuentan con prestaciones prenatales y postnatales, como tampoco podrán gozar de una pensión para su vejez.

Educación.

Las mineras artesanales reconocen que la educación es un derecho de todas y todos los nicaragüenses, derecho que lamentablemente ellas no pueden ejercer, ya que no pueden asistir a la escuela por varias razones, entre ellas, la falta de tiempo y recursos económicos, tener que priorizar los estudios de sus hijas e hijos, cansancio, entre otros.

No se debe obviar que gran parte de los obstáculos se deben a los roles de género, que siempre ubican a la mujer en una posición de sacrificio por las demás personas de la familia, limitando así su desarrollo personal tanto emocional como intelectual. Esto también es una forma de asegurar que las mujeres no abandonaran el ámbito privado y de estar en el ámbito remunerado lo seguirán haciendo en actividades que generan pocos ingresos y que de una u otra forma constituyen una discriminación y violación a sus derechos.

Coincidiendo con **Robles (2009)** Al expresar que la educación se refiere a la influencia ordenada y voluntaria ejercida sobre

una persona para formarle o desarrollarle; de ahí que la acción ejercida por una generación adulta sobre una joven para transmitir y conservar su existencia colectiva. Es la que da vida a la cultura la que permite que el espíritu del hombre la asimile y la haga florecer abriéndole múltiples caminos para su perfeccionamiento. También coincide con **Rochabrun** (2002)

Al afirmar que las mujeres trabajadoras en la actividad de la minera artesanal no solo tienen obligaciones, si no también derechos como todos los ciudadanos, pues su formalización y organización las incorpora inmediatamente en la denominada sociedad civil, sin embargo el derecho a la educación tiene sus limitantes en cuanto a la escases de los recursos económicos, distancia del trabajo al hogar, falta de tiempo y tutela de los niños y los roles que se le han asignado preexistiendo la iniquidad de género.

Relaciones de Género.

Las relaciones de género en la vida de las mujeres trabajadoras de la minería artesanal, están dadas por las desigualdades que a diario tienen que enfrentar, empezaremos señalando las desigualdades a nivel familiar en donde las mujeres asumen dobles y triples jornadas laborales, ya que según sus expresiones deben asumir toda la responsabilidad de la crianza y cuidado de sus hijas e hijos, el trabajo doméstico, y los domingos participar en algunas actividades de la comunidad, principalmente en la iglesia.

Al respecto algunas expresiones de las mujeres

“Primero yo tengo que hacer todo en la casa cocinar, limpiar la casa, lavar entre otras cosas y después irme al trabajo, [...] mi compañero no me ayuda en nada de lo que tengo que hacer en la casa” (**Entrevista realizada 11 de noviembre 2012**).

“Aunque muchas veces llego cansada de este trabajo, eso no me quita que tenga que hacer todas las actividades de la casa, [...] los domingos voy a la iglesia”
(Entrevista realizada 11 de noviembre 2012).

Esto coincide con **Lecourt (2005)** Quien expresa que el sistema de género como los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas, y valores sociales que la sociedad elabora a partir de la diferencia sexual. El sistema de relaciones sociales otorga una oposición social diferenciada expresada en las relaciones desiguales de poder, con características de discriminación femenina, en los ámbitos de la vida social.

Son esas relaciones desiguales que ponen a las mujeres en desventaja, ya que se les niega la oportunidad de atender su salud, asistir a la escuela, tener mejores ofertas de empleo y mejorar los ingresos personales.

Nombrar las desigualdades de género en el ámbito de la minería artesanal, nos lleva a reafirmar la necesidad de trabajar por alcanzar la equidad de género a través del desarrollo de acciones específicas que conlleven a la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres. Coincidiendo con el **Dixon & Lino (2004)** Al afirmar que, podríamos decir que existe una convicción generalizada de la necesidad urgente e impostergable de equilibrar mejor las relaciones entre mujeres y hombres. Pero siguen las dudas sobre cómo alcanzar esta meta, como “aterrizar”, negociar y concretizar un cambio que trata de empoderar a las mujeres, no en contra de alguien o algo, si no a favor de una convivencia más justa y por ende más feliz tanto como para las mujeres y los hombres.

Violencia.

Las mujeres trabajadoras expresaron al respecto que ellas están cargadas de trabajo porque somos las primeras en

levantamos y la última en acostamos. Pero los hombre no valoran el trabajo de la mujer piensan que es fácil; teniendo como resultado la discriminación. Concordando con **Policia Nacional (2008)** Quien señala que las inequidades de género llevan a las mujeres más la carga exponiéndolas a diferentes formas de violencia y discriminación, asociado a las concepciones culturales predominantes en la sociedad nicaragüense, refrendada en un modelo autoritario de familia, en el cual el respeto no es entendido como conexión entre sus miembros, sino definido a partir de una estructura de poder basada en la aceptación de la superioridad masculina y en el que además, la violencia es considerada como una herramienta legítima para la conservación del orden familiar adecuado.

Según las mujeres en algunos momentos se les critica de ejercer violencia por el hecho de llevar sus hijos o hijas al trabajo, situación que es complicada para ellas por el hecho de no contar con los recursos económicos necesarios para poder pagar una doméstica.

Al respecto manifestaron:

“Me critican porque me llevo a mi niño al trabajo, [...] dicen que yo no lo cuido pero yo me lo llevo porque no tengo quien me lo cuide [...]” **(Entrevista realizada 11 de noviembre 2012).**

“Dejo a mis niños en la casa [...] solo, porque no me gusta llevarlo al trabajo porque puede ser peligroso; porque están muy pequeños y [...] por eso me critican que no los se cuidar” **(Entrevista realizada 11 de noviembre 2012).**

Si bien los derechos y la exposición al peligro, esta acción puede considerarse un acto de violencia de madres a hijos e

hijas; sin embargo, hay un asunto de fondo que debe analizarse detenidamente, pues hay que tener en cuenta la necesidad expresa de las mujeres por generar ingresos para la familia, ingresos que no son suficientes para contratar una persona para el cuidado de sus hijos e hijas. Frente a este escenario es preciso señalar que las autoridades de los distintos niveles no han extendido sus estrategias al acompañamiento sociopolítico de este grupo de mujeres, si bien se está trabajando en el abordaje de la violencia desde distintas expresiones organizativas, este tipo de violencia no forma parte de la agenda política de las organizaciones e instituciones. Queda así un vacío por el cual hay que trabajar.

Lo expuesto anteriormente difiere con la **Policía Nacional (2008)** Al referir que toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro u otra miembro de la familia.

Según las entrevistadas, que tienen una relación de pareja (Relación de hecho estable), son los hombres quienes toman las decisiones, ellas aseguran ser tomadas en cuenta solo en lo que se refiere a los gastos de la comida. Sin embargo, esta acción no es considerada como un acto de violencia, ya que aseguran que así han sido las relaciones entre hombres y mujeres. Mediante la observación se pudo verificar que el hombre siempre está llevando el mando, algunos lo hacen de manera muy sigilosa.

Mediante la técnica de la observación directa pudimos verificar que por lo general el hombre es el que lleva el mandato sobre la mujer y se vive de manera oculta o en secreto algunas de las mujeres se acostumbra a vivir esta situación; sin darse cuenta que de alguna u otra manera el daño físico y emocional que le produce a ella y el resto. Tal es

el caso de una trabajadora minera que estaba trabajando con su compañero que no permitió que se aplicara la entrevista y mucho menos tomar fotos.

Es evidente que sin darse cuenta las mujeres viven situaciones de maltrato de una u otra manera, esto puede causar daños emocionales y físicos, aunque este último no fue reconocido por las mujeres, es típico en toda situación de violencia que las mujeres no puedan tomar sus propias decisiones, tal es el caso de tener que pedir permiso a su marido para conceder una entrevista. En la entrevista que se le realizó a una las mujeres, hubo un caso que el marido le negó totalmente a que se le realizara la entrevista.

Finalmente podemos afirmar que las relaciones de poder que provocan la violencia hacia las mujeres están presentes en la vida de las mujeres trabajadoras en la minería artesanal. Lo anterior se relaciona con **Vergara (2007)** Quien manifiesta que en la economía de la minería artesanal se han manejado muchos problemas para las mujeres, todavía existe el machismo, se piensa que es el hombre es el que debe manejar el dinero y hacer la plata, entonces la mujer así sea ella quien gane el dinero, lo cede al hombre para que él lo maneje.

Un aspecto importante a señalar en los efectos sociales de la minería artesanal, es que la carga laboral tanto en lo productivo como en lo reproductivo no permite que las mujeres puedan participar en espacios organizativos tales como comisiones, grupos organizados de mujeres, entre otras estructuras sociales. Esto está ligado a la falta de políticas públicas, programas y proyectos por parte del estado, la municipalidad y las Organizaciones No Gubernamentales, enfocadas específicamente a la atención a este sector de la población siuneña.

VI. CONCLUSIONES

Acorde a los objetivos planteados para esta investigación, después de haber procesado y analizado la información, se tienen las siguientes conclusiones:

En los barrios Gaspar García Laviana y San Pablo se encuentran más de 30 mineras artesanales, para las cuales el entorno social es precario, ya que está provisto por las relaciones desiguales de poder, dobles y triples jornadas laborales, las condiciones laborales exponiéndose accidentes laborales y no les garantiza seguridad para la salud, la educación es un servicio al que no tienen acceso; en todo ello se evidencia la reproducción de roles estereotipados de género, en el que las mujeres se olvidan de ellas y sus necesidades para priorizar a la familia.

Los ingresos económicos que reciben por la realización de la actividad minera cumplen con una función importante para el sustento de las necesidades básicas de las familias, teniendo como resultado cierta seguridad económica; sin embargo, los ingresos son menores que los egresos familiares, lo que conlleva a vivir con limitaciones y carencias.

Los efectos sociales producidos están referidos a la salud, educación, relaciones de género y violencia, los que hacen que las mujeres se mantengan en la reproducción de roles estereotipados de género. Son un grupo que no aparece en las políticas y programas del gobierno municipal, tampoco existen políticas públicas y programas de las instituciones y ONG's enfocados a la atención específica de este grupo.

VII. RECOMENDACIONES.

A la alcaldía municipal tomar en cuenta a las mineras artesanales en la planificación, como un grupo social que tiene necesidades específicas que deben ser incorporadas en los planes de inversión municipal, programas y proyectos que se ejecutan desde la municipalidad.

Al Estado de Nicaragua buscar alternativas de mejoramiento laboral, en cuanto a equipos de trabajos, capacitación sobre medidas de seguridad, salud, educación, entre otros, que permita que las mujeres mejoren sus condiciones sociales y económicas

Al Minsa asegurar mecanismos de atención a la salud, la educación y situaciones de violencia, que permitan restituir los derechos de las mujeres.

Al Gobierno Municipal y Regional reconocer la actividad minera como un rubro de la economía local, promoviendo el respeto, la equidad y el reconocimiento de sus derechos. Además, incorporar la perspectiva de género en la intervención del desarrollo para el sector minero artesanal.

A la universidad URACCAN promover charlas, talleres, capacitaciones sobre los derechos de las mujeres, para trabajar en la disminución de la reproducción de roles estereotipados de género.

VIII. LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aburto, Y. (2001-2003). **Situación socioeconómica de las mujeres en la minería artesanal en Bonanza**. Monografía Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense – URACCAN Las Minas

Alcántara, A. (2007). **Reconocimiento de los ingresos**. México.

Castellón, M. (2001). **Recursos minerales en Nicaragua: principales yacimientos y su explotación**.

Dixon, B; & Lino, B. (2004). **Género e interculturalidad equidad, unidad y solidaridad en la diversidad**. Memoria del segundo seminario nacional (1ed.). Managua URACCAN 2006.

Incer, A. Marín, I. Gutiérrez, A; & Cuadra, S. (2004). **Lesiones ocupacionales y actividad minera de pequeña escala**. Santo Domingo Chontales, Nicaragua.

Martínez, M; & Flores, M. (2009). **Contribución de las mujeres a la economía familiar en la comunidad de Líbico**. Monografía Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense – URACCAN Las Minas

Navarrete, R. L; & López, S. J. (2010). **Situación socioeconómica de los mineros artesanales en el barrio Pedro Joaquín Chamorro sector III en el municipio de Siuna 2009**. Monografía Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense – URACCAN Las Minas

Lagos, J; & Monjarrez, B. (2005- 2006). **Caracterización de las prácticas de la minería artesanal en Bonanza**. Monografía. Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense – URACCAN Las Minas

Lira, S. (2006). **Economía familiar de los habitantes del barrio Pedro Joaquín Chamorro sector III y barrio Carlos Fonseca.** Monografía Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense – URACCAN Las Minas

Robins, A; & Olivera, C. (2008). **Situación socioeconómica de la comunidad indígena Mayangna de Sakalwas, municipio de Bonanza 2007.** Monografía Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense – URACCAN Las Minas

Sevilla, C. (2004). **Situación socioeconómica de las mujeres en la minería artesanal en bonanza, RAAN Nicaragua 2001-2003.** Monografía Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense - URACCAN

Torada, R. (2011). **Salud y seguridad en el trabajo desde la perspectiva de género.** Ginebra, 1 ed.

Recursos electrónicos.

Alvarado, V. (2012). **Minería informal.** Recuperado 08 de Abril 2012, de <http://www.buenastareas.com>.

Arcos, J. (2000). **Patrones de composición familiar y superficie construida para optimizar la asignación de viviendas sociales Chile.** Volumen 15, No 40. Consulta: 23 julio 2012.

Barberena, E. (2001). **Mujeres en lo profundo del horror.** El Nuevo Diario. Managua Nicaragua, p.2. Recuperado el 21 de Agosto 2012 de <http://archivo.elnuevodiario.com.ni>

Carrasco, C. & Vega, P. (2011). **Una aproximación a las condiciones de trabajo en la gran minería de altura. Santiago Chile.** Recuperado el 21 de Agosto 2012 de www.dt.gob.

Cuca, L. (2012). **Entorno.** Recuperado 23 de Julio 2012, de <http://www.buenastareas.com>.

Chaparro, E. (2005). **La mujer en la pequeña minería de América Latina: el caso de Bolivia.** Santiago de Chile.

Chaparro, E. & Larde, J. (2009). **El papel de la mujer en la industria minera del Centroamérica y el Caribe.** Recuperado el 11 de Agosto 2011, de www.eclac.org.

Cantallopts, J. Pérez, P; & Molina, R. (2008). **Análisis histórico y estimaciones futuras del aporte de la minería al desarrollo de la economía Chilena.** Recuperado el 11 de Julio 2011, de <http://www.iconstruccion.cl>.

El blog de Redes de solidaridad (2012). **Solidaridad y experiencias desde ciudad Sandino, Nicaragua.** Recuperado 09 de Septiembre 2012, de <http://redesdesolidaridad.wordpress.com>.

Fernández, A. (2009). **Jornada laborales mineras- aspecto sobre su constitucionalidad, Perú.** Recuperado 11 de Septiembre 2011, de <http://blog.pucp.edu.pe>.

García, N. (2008). **Canasta básica subió a más de mil córdobas en el 2008, Nicaragua.** Recuperado el 08 de Agosto 2012, de <http://www.elnuevodiario.com.ni>.

Hidalgo, W. (2009). **Se dispara precio de la canasta básica en Managua Nicaragua.** Recuperado 09 de Agosto 2012 de <http://www.laprensa.com.ni>

Instituto nacional de estadísticas y censos. (2009). **Tipos de vivienda, Nicaragua**. Recuperado el 11 de Noviembre 2011, de <http://www.iidh.ed.cr>

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2000). **Ficha municipal nombre del municipio de SIUNA Región Autónoma de Atlántico Norte**. Recuperado 11 de octubre 2012, de www.inifom.gov.ni.

Mendoza, F. (2010). **La minería en Nicaragua y su cruel herencia**. Recuperado el 06 de Noviembre 2011, de <http://www.elnuevodiario.com.ni>.

Ministerio de Salud (2009). **Orientaciones Metodológicas para el trabajo en las 92 Comunas Vulnerables: Componente Barreras de Acceso**. Santiago de Chile. Recuperado 11 de Noviembre 2011, de <http://www.adoptaunhermano.cl>.

Organización panamericana de la salud (2005). **Plan de acción sobre la salud**. Recuperado el 06 de Agosto 2011, de <http://www.org/plan-de-accion>.

Ortega, S. (2009). **Caracterización socioeconómica de las Regiones Autónomas del Atlántico Norte. (RAAN) de Nicaragua**. Recuperado el 11 de Agosto 2012, de <http://www.funica.org.ni>.

Organización de mujeres salvadoreñas por la paz (ORMUSA). (2008). **Mujer y mercado laboral El Salvador**. Recuperado el 06 de Noviembre 2012, de <http://observatoriolaboral.ormusa.org>.

Policía nacional. (2008). **Diagnóstico de la violencia intrafamiliar y sexual en Nicaragua**. Recuperado el 11 de Agosto 2011, de <http://www.undp.org.ni>.

Roeder, M; & Simón, L. (2006). **Informe final en línea de base Situación y posición de las mujeres que trabajan y viven en las comunidades mineras artesanales de Perú.** Recuperado el 11 de Agosto 2011, de <http://geco.mineroartesanal.com>.

Robles, A. (2009). **Sistema Educativo nacional.** Recuperado el 11 Agosto 2011, de <http://www.monografias.com>.

Rochabrunt, J. (2002). **Minería artesanal una oportunidad de oro para los pobres del Perú.** Recuperado el 11 de Agosto 2011, de <http://www.gama-peru.org>.

Ruiz, I. (2010). **Seguridad social el FMI tiene poco que decirnos y mucho que escuchar.** Nicaragua. Recuperado el 11 de Agosto 2011, de <http://www.envio.org.ni>.

Seguridad alimentaria y nutricional (SAN) (2009). **Consecuencia de la manipulación del índice de precio en Nicaragua.** Recuperado el 06 de Noviembre 2012, <http://www.elnuevodiario.com>

Sola, R. (2007). **Estructura productiva de Nicaragua.** Recuperado el 04 de Noviembre 2012, de <http://www.scribe.com.ni>.

Uscanga, E. (2010). **Se dispara el precio de la canasta básica.** Recuperado el 06 de Noviembre 2012, de <http://www.elmexicano.com.mx>.

Vergara, R. (2007). **Tendencias demográficas y económicas en Chile y sus implicancias para la educación superior.** Recuperado el 06 de Noviembre 2011, de <http://www.cepchile.cl>.

Wasle, J. (2009). **Salud**. Recuperado el 08 de Noviembre 2012, de <http://www.wikipedia.com>.

Weinberg, J. (2007). **Introducción a la contaminación por el mercurio para las organizaciones ONG. Suecia**. Recuperado el 06 de Noviembre 2012, de <http://www.ipen.org>.

Without, C. (2001). **Mercurio (azogue) metálico (Metallic Mercury)**. Recuperado el 11 de Agosto 2012, de <http://www.atsdr.cdc.gov>.

Zoellick, R. (2001). **Vivienda y servicios básicos**. Nicaragua. Recuperado el 11 de Agosto 2012, de <http://www.worldbank.org>.

IX. ANEXOS

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS DE LA
COSTA CARIBE DE NICARAGUENSE
URACCAN**

ANEXO 1

Guía de entrevista dirigidas a las mujeres trabajadoras de la actividad minera artesanal.

Estimadas mineras, somos estudiantes egresadas de la Universidad URACCAN. De la carrera de Ciencias Sociales con Mención en Desarrollo Local, por lo tanto necesitamos de su aporte en brindarnos información sobre la situación socioeconómica de las mujeres que trabajan en la minería artesanal.

Describir el entorno social en que se desenvuelven las mujeres mineras artesanal.

1. ¿Cuál es la causa de trabajar en la minería artesanal?
2. ¿De qué manera distribuyen las actividades del hogar y la actividad minera?
3. ¿El lugar donde usted trabaja es propio o alquilado o de un familiar?
4. ¿Dónde usted habita es propia, alquila o de algún familiar y cuanta persona viven? ¿Cuáles es su estructura?
5. ¿De qué manera están organizadas, cual es el horario de trabajo y la distancia?
6. ¿Qué condiciones tienen en esta actividad?
7. ¿Los colectivos cuentan con seguros sociales y en que clínica son atendidas?
8. ¿Los colectivos de mujeres son tomadas en cuenta en los planes del gobierno municipal y de qué manera?

Cuantificar los ingresos y egresos económicos que obtienen las mujeres de la actividad minera.

1. ¿Piensa usted que este trabajo es rentable o no? ¿Por qué?
2. ¿Cuánto es la cantidad de gramos que obtiene durante la en la semana? ¿Cuál es su precio?
3. ¿Cuál es la época mejor para realizar esta actividad?
4. ¿Cuál es el ingreso generado de la actividad minera?
5. ¿Cree usted que con este ingreso les permite solventar las necesidades básicas del hogar?
6. ¿Cuánto es el gasto de la canasta básica, educación, salud y servicios básicos? ¿Cada cuánto hace compra?
7. ¿Cuántos miembros de la familia dependen de usted económicamente y Cómo distribuye el dinero recaudado de la actividad minera?
8. ¿Cuándo se enferma usted qué lugar visita el centro de salud o clínica privada?
9. ¿Qué lugares visita para recrearse, cada cuanto lo hace?
10. ¿Para usted cree que es causa justa trabajar en la minería artesanal para el sustento de la familia?

Valorar los efectos sociales de las mujeres por el trabajo de la minería artesanal.

1. ¿Qué problema de salud ha tenido debido a esta labor que ejerce y de qué manera le afecta?
2. ¿Qué síntomas le causa estar durante varias horas en la humedad?
3. ¿Cuándo están embarazada de qué manera les perjudica esta actividad?

4. ¿Cómo les afecta la sustancia química que utilizan en esta actividad como el azoque?
5. ¿Qué tipo de incidente ha tenido en esta actividad que ejerce a diario?
6. ¿Estudia de lo contrario por qué no estudio?
7. ¿Cómo es su aceptación durante esta actividad que ejerce en la vida diaria?
8. ¿Cree usted que está cumpliendo con sus deberes como madre de familia

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS DE LA
COSTA CARIBE DE NICARAGUENSE
URACCAN**

ANEXO 2

Estimadas mineras, somos estudiantes egresadas de la Universidad URACCAN. De la carrera de Ciencias Sociales con Mención en Desarrollo Local, Por lo tanto necesitamos de su aporte en brindarnos información sobre la situación socioeconómica de las mujeres que trabajan en la minería artesanal.

Guía de observación directa dirigidas a las mujeres trabajadoras de la actividad minera artesanales

- Situación adversa a la que están expuestas las trabajadoras mineras e hijos, hijos menores.
- Relaciones humanas de las trabajadoras mineras artesanales.
- Estado de ánimo de las trabajadoras.
- Formas de protegerse en esta actividad.
- Formas de extracción del metal precioso.
- Cumplimientos de deberes como madre de familia.

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS DE LA
COSTA CARIBE DE NICARAGUENSE
URACCAN**



Fotografía 1: Minera guiricera del barrio Gaspar García Laviana extrayendo material para obtener arena y piedrín; utilizando una pala y barra. **Tomada por Ana Elis Montalván 23 de noviembre 2011.**



Fotografía 2: Minera artesanal del barrio Gaspar García Laviana excavando en el túnel para obtener el metal precioso el oro utilizando mazo. **Tomada por Yesenia Flores Arteta. 23 de noviembre 2011.**

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS DE LA
COSTA CARIBE DE NICARAGUENSE
URACCAN**



Fotografía 3: En el barrio Gaspar García Laviana donde se puede notar en lado izquierda está la rastra donde se muele la piedra para obtener el oro. Y en la derecha se puede observar que el material ya está procesado listo para lavarse este un colectivo donde existen mujeres asociadas. **Tomada por Ana Elis Montalván. 23 de noviembre 2011.**

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS DE LA
COSTA CARIBE DE NICARAGUENSE
URACCAN**



Fotografía 5. Señora que trabaja en la actividad de la minera artesanal trabajando en el barrio San Pablo junto a sus hijos que le ayudan; usando de la herramienta como la barra, pala, pana coladera (zaranda) y un cajón que en la parte interior tiene una rejilla de banana donde se queda introducido el oro. **Tomada por Yesenia Flores Arteta. 23 de Noviembre 2011.**



Fotografía 6. Mujer embarazada en el barrio San Pablo realizando una faena que hace a diario. **Tomada por Ana Elis Montalván. 23 de noviembre del 2011.**

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS DE LA
COSTA CARIBE DE NICARAGUENSE
URACCAN**



Fotografía 7: Joven minera del barrio San Pablo ayudándole a su esposo al proceso de extracción del material precioso. **Tomada por Yesenia flores Arteta 23 de noviembre 2011.**



Fotografía 8: una parte del rio que trabajan algunas mujeres en el barrio de San Pablo. **Tomada por Yesenia Flores Arteta 23 de noviembre 2011.**

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS DE LA
COSTA CARIBE DE NICARAGUENSE
URACCAN**



Fotografía 9: casa de habitación de una minera artesanal de San Pablo y con su letrina donde se puede observar que está en buen estado. **Tomada por Ana Elis Montalván 25 de julio 2012.**



Fotografía 10: casa de habitación de una minera artesanal y letrina donde se puede evidenciar que no se encuentran en buenas condiciones en barrio San Pablo. **Tomada por Yesenia Flores Arteta 23 de noviembre 2012.**

